



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** ONCE

Sesión: PERIODO ORDINARIO
(Vespertina)

Fecha: Quito, 24 de agosto de 1994

SUMARIO:

Intervención del señor Alberto Pilalot Vera, Presidente de la Federación Unica Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino.

- I Instalación de la sesión.
- II Lectura del Orden del Día. (Intervenciones de los señores diputados).
- III Clausura de la sesión.

• - • - • - • - •



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. ONCE

Sección: PERIODO ORDINARIO
(Vespertina)

Fecha: Quito, 24 de agosto de 1994

INDICE:

	Págs.
Intervención del señor Alberto Pilalot Vera, Presidente de la Federación Unica Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino.....	2
EL H. BUELVA YASACA CESAR.....	6
I Instalación de la sesión.....	10
Posesión del señor doctor Carlos García Escobar.	10
II Lectura del Orden del Día.....	10
Intervención de los señores Diputados:	
EL H. CASTELLO LEON JUAN.....	11
EL H. BRAVO BRAVO FREDY.....	16, 28, 55, 57 58, 59
EL H. POSSO SALGADO ANTONIO.....	16
EL H. DOTTI ALMEIDA MARCELO.....	19, 21
EL H. ESCOBAR BRAVO LEONARDO.....	20, 43, 44
EL H. VASQUEZ BERMEO JORGE.....	24
EL H. SALTOS GALARZA MARCELO.....	25
EL H. CUESTA CAPUTI RAFAEL.....	27, 28, 30, 56, 64
EL H. VELOZ SANCHEZ VICTOR.....	30
EL H. FELIX LOPEZ MANUEL.....	32
EL H. MALDONADO RIVERA NORBERTO.....	33
EL H. ALMEIDA MORAN LUIS.....	37
EL H. SUAREZ MORALES RODRIGO.....	39
EL H. VALLEJO LOPEZ CARLOS.....	47
EL H. RUIZ ENRIQUEZ HUGO.....	48
EL H. COSTA FEBRES WILMAN.....	51
EL H. GARCIA ESCOBAR CARLOS.....	54, 72
EL H. ALARCON RIVERA FABIAN.....	60



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. ONCE

Sesión:

PERIODO ORDINARIO
(Vespertina)

Fecha: Quito, 24 de agosto de 1994

INDICE:

Págs.

EL H. VELIZ VELIZ EDUARDO.....	67
EL H. AGUIRRE MONTERO GALO.....	69
EL H. CORDERO ACOSTA JOSE.....	72
EL H. VELASTEGUI DOMINGUEZ HOLGER.....	72
EL H. BUSTAMANTE VERA SIMON.....	73
III Clausura de la sesión.....	75

o - o - o - o



ARCHIVO

En Quito, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor Presidente titular, doctor HEINZ MOELLER FREILE, se instala la sesión vespertina de Período Ordinario, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos.

En la Secretaría, actúan: El señor doctor Gilberto Vaca García y el señor abogado Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión, concurren los siguientes honorables Diputados:

FABARA GALLARDO FABIAN
 AGUIRRE MONTERO GALO
 ALARCON RIVERA FABIAN
 ALAVA PARRAGA GUIDO
 ALMEIDA MORAN LUIS
 ALVAREZ GARCIA HARRY
 ALVAREZ TENORIO DANIEL
 ALVEAR BAUTISTA BAYARDO
 BORJA FARAH GUILLERMO
 BACA CARBO RAUL
 BRAVO BRAVO FREDY
 BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
 BUELVA YASACA CESAR
 BUSTAMANTE VERA SIMON
 CASTANIER MUÑOZ JUAN
 CASTELLO LEON JUAN
 CELLERI CEDEÑO OSCAR
 CORDERO ACOSTA JOSE
 COSTA FEBRES WILMAN
 CUESTA CAPUTI RAFAEL
 CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO
 CAICEDO CANGA VICTOR
 DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL
 DELGADO JARA DIEGO
 DELGADO TELLO HUMBERTO
 DOTTI ALMEIDA MARCELO
 ESCOBAR BRAVO LEONARDO



FABARA TORRES MILTON
 FELIX LOPEZ MANUEL
 GENCON CEDEÑO LUIS
 GONZALEZ DE VEGA SUSANA
 GUILLEN MURILLO HUMBERTO
 HIDALGO BIFARINI GUILLERMO
 HURTADO ASTUDILLO DAVID
 GARCIA ESCOBAR CARLOS
 LARREA MARTINEZ FERNANDO
 LLERENA OLVERA PEDRO
 MALDONADO RIVERA NORBERTO
 MANCHENO NOGUERA GERMAN
 MENDOZA GUILLEN MILTON
 MELENDEZ GARZON ANGEL
 MORENO ALDAZ SERVIO
 MORENO SILVA ARACELLY
 MORAN YELA BONIFACIO
 NEIRA MENENDEZ JAVIER
 NOBOA CHAVEZ MARCELO
 ORDOÑEZ GARATE MILTON
 ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
 PONTON VELOZ ERNESTO
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 PUENTE DAVILA ISAURO
 RAMIREZ ANGULO MIGUEL
 RIVAS PAZMIÑO RAUL

RODRIGUEZ EDGAR IVAN
ROMERO LOAIZA FRANCO
RUIZ ENRIQUEZ HUGO
SANTOS GALARZA MARCELO
SANCHEZ MOSQUERA PEDRO
SUAREZ MORALES RODRIGO
SANCHEZ RIVADENEIRA BOLIVAR
TERAN SALCEDO JHONNY
VALLEJO ARCOS ANDRES
VALLEJO LOPEZ CARLOS

VANEGAS ARMENDARIS RICARDO
VASQUEZ BERMEO JORGE
VELIZ VELIZ EDUARDO
VELOZ SANCHEZ VICTOR
VELASTEGUI DOMINGUEZ HOLGER
VIDAL ESPINOZA CARLOS
VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
YCAZA CORDOVA NAPOLEON

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, por favor ocupar sus curules. Diputado Buelva. Tiene la palabra el señor Alberto Pilalot Vera, Presidente de la Federación Unica Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino.

INTERVENCION DEL SEÑOR ALBERTO PILALOT VERA, PRESIDENTE DE LA FEDERACION UNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO: Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores: En esta tarde hemos venido aquí, los campesinos de las veintiún provincias de nuestra patria, señor Presidente y señores legisladores, para presentarles un proyecto de ley, que tiende a hacer un cambio en la Ley del Seguro General. Quiero comenzar señor Presidente, diciendo este mensaje que está escrito de la dirigente campesina Dolores Cacuango, "Los campesinos somos como la paja de los páramos, que aunque nos arranquen volvemos a retoñar". Señor Presidente, los campesinos afiliados al Seguro Social Campesino, estamos atravesando una de las más duras crisis, señor Presidente y señores legisladores. Este es el pueblo que votó por ustedes señores legisladores y señor Presidente el primero de mayo, y este es el pueblo, el pueblo campesino, que viene a pedirles que nos den una ley, una ley justa, una ley que nos proteja dentro del Seguro Social; los campesinos, señor Presidente y señores legisladores, somos el sector más importante de nuestra patria, somos los hombres que trabajamos de la mañana hasta el anochecer, sembrando para que el pueblo coma. Pero señor Presidente y señores legisladores, este es el campesinado que se encuentra abandonado, que no tenemos salubridad, que no tenemos hospitales, hoy los hospitales del pueblo, los hospitales del Gobierno ya están prác

ticamente privatizados, se cobra el ingreso, se cobra la consulta, que se cobra la hospitalización, se cobra la medicina, se cobra la intervención quirúrgica, esto no puede ser, señor Presidente y lo único que tenemos los campesinos es el Seguro Social, pero se nos quiere quitar el Seguro Social, señor Presidente con una política del Presidente de la República, una política de hostigamiento, tres años que no tenemos medicina en nuestros dispensarios; unas pastillas o una ampolla no pasa de eso, señor Presidente, y está aprobado el presupuesto del IESS, pero no se compra la medicina. Hoy hemos estado en la mañana en el Consejo Superior del IESS y hemos dicho que ellos tienen facultad para declarar de emergencia el Seguro Social Campesino y que se compre la medicina inmediatamente. Señor Presidente, el Seguro, el IESS es una de las instituciones económicamente muy fuertes, pero qué es lo que pasa, por qué está en crisis el Seguro, nosotros queremos señalar, señor Presidente y señores legisladores, que la crisis del Seguro se debe a tres factores: El primero, señor Presidente y señores legisladores, que los gobiernos de turno han convertido al IESS en un botín político, en una caja chica, donde hacen y deshacen de los dineros de los afiliados; la otra de las causas, señor Presidente y señores legisladores, es el Consejo Superior del IESS, cómo es posible que el Consejo Superior tenga una conformación como la que tiene, señor Presidente, un representante de las Cámaras de la Producción, un representante de la Cámara de la Pequeña Industria, un representante de los Municipios y Consejos Provinciales, un representante de la Corte Suprema de Justicia, un representante de las Fuerzas Armadas, un representante del Gobierno que es el señor Ministro de Bienestar Social que lo preside. Esta mayoría de seis, es la que ha hecho señores legisladores los grandes negociados, los grandes despilfarros, frente a tres que representan a los trabajadores, a los jubilados a los maestros y a los empleados públicos. Nada pueden hacer tres representantes, señor Presidente, frente a una mayoría que ha convertido al IESS en la vaca lechera que entran por un período y salen multimillonarios con los dineros del pueblo. Por otro lado, otra de las causas de la crisis señor Presidente y señores legisladores, es que los patronos expresamente no pagan los

aportes y en estos momentos son más de ochenta mil millones de sucres que deben los empresarios al IESS, y el Consejo Superior no hace nada por cobrar la deuda a los morosos. El Presidente de la República el Gobierno Nacional, debe un billón más doscientos mil millones de sucres al Seguro, ahí están las razones de la medicina, del abandono de los dispensarios campesinos, a la propia suerte. Nosotros, señor Presidente, somos ya mismo noventa mil afiliados al Seguro Social Campesino, y no tenemos... perdón, perdónenme señores, noventa mil afiliados al Seguro Social Campesino, y no tenemos la representación, señor Presidente, en ese Consejo Superior, y eso es lo que le venimos a pedir, Señor Presidente, que se apruebe nuestro proyecto de ley, que va a ser presentado por nuestro diputado indígena y afiliado al Seguro Social Campesino, el compañero César Buelva, ya está presentado el proyecto por el compañero César Buelva. Pedimos entonces, señor Presidente, que se lo discuta, que se atienda a nuestro clamor. Hay una cosa importante señores legisladores y señor Presidente, la Ley del Seguro Social vigente, dice que para ser miembro del Consejo Superior del IESS, no debe estar moroso y allí todas las resoluciones que se han tomado, yo creo, los campesinos creemos, que no tiene validez, por qué, porque el representante del señor Presidente, que es el señor Ministro, es moroso, porque debe el Gobierno Nacional un billón doscientos mil millones; los representantes de los concejos provinciales y municipios del país, son morosos; los representantes de la Corte Suprema de Justicia, son morosos. Por eso, señor Presidente, exigimos una nueva conformación de este Consejo Superior, se está violando la ley, se están violando los instructivos emanados por este mismo Consejo Superior. Cómo es posible, señor Presidente, los morosos queriendo privatizar, los morosos dictando resoluciones, para ellos no se hace la ley, pero para los campesinos, para los afiliados cuando caemos en morosidad, señor Presidente, por cualquier razón, no nos dan las prestaciones, no se nos atiende, pero a ellos si se los atiende, esa es la diferencia, eso es lo que venimos a pedir aquí, señor Presidente y señores legisladores, justicia para los pobres del campo. En el IESS, señor Presidente, existen dos millones de beneficiarios afiliados, los campesinos somos ochocientos mil,

el cuarenta por ciento de los afiliados, allí se fundamenta nuestro pedido de que se discuta esta ley y se la ponga en vigencia lo antes posible. Señor Presidente, nosotros atravesamos un grave problema, hoy día lo venimos planteando en el Consejo Superior, pero le pedimos con todo el respeto, señor Presidente, que usted se sirva pedir, exigir al señor Ministro de Bienestar, a ese Consejo Superior, que se cancele inmediatamente al Coronel Fausto Flores, Director del Seguro Social Campesino, quién nos trata como si fuéramos soldados de un cuartel militarizado prácticamente el Seguro Social Campesino, nos da un maltrato, no acepta nuestras proposiciones y se burla de la dirigencia campesina. Hoy hemos estado en el Seguro y fuimos objeto de burla por parte de este Coronel que se cree prepotente dentro del Seguro. Señor Presidente, queremos señalar que la Ley de Modernización que está en vigencia prohíbe que los militares retirados en servicio pasivo desempeñen cargos públicos y el Consejo Superior ha caído, señor Presidente, en ese vacío por eso venimos a pedirle a usted la discusión de este proyecto de ley que es lo que prácticamente pedimos los campesinos de las veintiún provincias del país, no queremos, señor Presidente, señores legisladores que pase lo de la Ley Agraria, ese no debe ser el pago a los campesinos pobres del país queremos que se dé atención. Señor Presidente, no es faltar el respeto, pero si nosotros somos burlados, somos un pueblo, somos cuatro millones de campesinos pobres en el país y en el noventa y seis nos veríamos. Finalmente, señor Presidente, quiero exponerle mis últimas palabras: Aquí hay un proyecto de ley presentado por la Cámara de Agricultura de la Segunda Zona, en la que se trata de recapitalizar el Banco de Fomento, nosotros decíamos, señor Presidente y señores legisladores, que los campesinos pobres, los que trabajamos para que el pueblo coma, estamos abandonados; no tenemos crédito no tenemos semilla, no hay maquinaria, no hay agua, no tenemos una vivienda digna y no tenemos medicinas, y pedimos, que dentro de ese proyecto de ley de recapitalización del Banco de Fomento, se lo estudie, se lo discuta y que allí se ponga una línea especial para los campesinos pobres para los préstamos de un millón hasta diez, señor Presidente, que es lo que ocupa el campesino pobre, con un interés del diez por ciento,

que sea un interés subsidiado por el Gobierno, así como subsidiar a los transportistas, a los monopolistas, que se subsidie con derecho y con justicia a los campesinos que trabajamos para que el pueblo coma. Eso esperamos, señor Presidente, eso es lo que queremos y eso es lo que venimos a pedirle, a usted, justicia y respeto a los derechos de este pueblo que es el más abandonado. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informo a los señores legisladores que efectivamente el proyecto del que nos ha hablado el señor Alberto Pilalot, ha sido presentado y registrado en Secretaría señor Presidente el 17 agosto de este año por el señor Diputado César Buelva; tan pronto transcurran los quince días que manda la Constitución y las leyes, esta Presidencia se compromete someterlo a lectura y a consideración del Congreso el día dos de septiembre de este año. Honorable César Buelva, tiene la palabra.

EL H. BUELVA YASACA: Señor Presidente, honorables legisladores y mi pueblo indígena campesino aquí presente: En primer lugar, señor Presidente, quiero agradecer muy comedidamente de haber concedido esta audiencia para que los propios beneficiarios, los propios dueños de este importante proyecto de ley, realmente planteen, hagan escuchar ante los honorables legisladores en este momento. Yo desde el 10 de Agosto como decía, soy únicamente portavoz de mi pueblo indígena campesino, no soy dictador; por lo tanto, señor Presidente y honorables legisladores, de acuerdo al Artículo 29 de la Constitución de la República hemos elaborado conjuntamente con los beneficiarios de la Asociación Unica de Afiliados del Seguro Campesino, este proyecto de ley reformatoria a la Ley del Seguro Social Obligatorio Ecuatoriano, esta ley realmente no es la totalidad de la Ley del Seguro Social Ecuatoriano, es una parte de la Ley del Seguro Social Ecuatoriano, porque ustedes conocen en la Ley del Seguro Social Ecuatoriano se contempla, Seguro Social Obligatorio, Seguro Social Voluntario, perdón, Seguro Social Campesino, Seguro Social Agrario, Seguro Social Agrícola, esto se contempla en el Seguro Social Ecuatoriano, pero una parte de esa ley, realmente es del Seguro Social Campesino, que he presentado en este Congreso Nacional, para que sea discutido y aprobado. El contenido

de esa ley, tiene el siguiente objetivo, ya acabó de mencionar el compañero Presidente Nacional de la Federación del Seguro Social Campesino, buscamos total restructuración del Consejo Superior del IESS, no es justo que los afiliados no tengamos representante en este importante organismo, uno de las Fuerzas Armadas, señor Presidente y señores legisladores, que tiene el Banco Rumiñahui, que tiene Hospital Militar, que tiene Colegio Militar, que tiene todo compañeros, pueblo indígena campesino, nada tiene que hacer en ese puesto compañeros, por eso, con mayor razón solicitamos, al ser aprobada esta ley que realmente sea aplicada. Así mismo, planteamos a los verdaderos productores que nosotros somos campesinos que producimos la tierra, somos los que mantenemos, somos los que mantienen a estos importantes señores legisladores también, por nosotros viene carne, leche, huevos, queso, etcétera, eso es aunque nosotros no producimos el producto rentable de exportación, sino el producto para la nutrición de nuestro pueblo, por eso con mayor razón, merece la pensión de jubilación con diez años de aportación, con sesenta años de edad, recordando la Ley 081, porque no es justo con la Ley 021. Los señores del gobierno de turno pretendieron jubilar de setenta años en adelante, ya cosa que a los cadáveres, por lo menos unos años que nos quedan que tiene derecho este pueblo realmente de aprovechar porque están trabajando, son los que generan la economía del país. Señor Presidente, señores legisladores, así mismo queremos al ser aprobada esta ley, para auxilio funeral, que nos dan diecisiete mil quinientos para nuestros hermanos afiliados, es una burla, un pasaje de aquí a Salcedo, ni eso no nos reconocen, nosotros planteamos por intermedio de este proyecto ley, en uno de los artículos, que les dé un salario mínimo vital a cada uno de los compañeros afiliados que sean fallecidos. Así mismo, en este proyecto de ley, nosotros planteamos las medicinas, planteamos médicos y auxiliares que realmente sean de acuerdo al número de los afiliados, realmente tienen que atender de mejor manera a ese pueblo y a más de ello planteamos de acuerdo con el artículo de la Constitución de la República quizá merecimos si es posible este Seguro Ecuatoriano todos los once millones de pobres si es posible, especialmente cuatro millones y medio de indígenas campesinos de la Costa,

Sierra y Oriente ecuatoriano. Cómo financiar esta alternativa, cómo financiar para que este proyecto de ley, realmente sea una verdadera ley que beneficie a estos novecientos mil beneficiarios, cómo, primero planteamos al Banco Central del Ecuador, de esas siete toneladas de oro que exportan, que nos den apenas mil sucresitos de cada gramo de oro, señor Presidente, para que se financie, así mismo, cada barril de petróleo que venden a los señores yanquis, queremos que nos regalen ni siquiera el valor de una cola, queremos que nos den mil sucresitos para este importante pueblo indígena campesino; también, por la venta de los camarones, por el producto de doscientas millas de mar, el pescado, todo, todo lo demás que venden. Queremos que nos regalen doscientos sucresitos, señor Presidente y señores legisladores, para que financien a este pueblo indígena campesino que lo necesita; así mismo, señor Presidente, planteamos que el Estado adeuda al Seguro Social Ecuatoriano un billón doscientos mil millones de sucres, que al pagar esta deuda directamente a este beneficiario, el Seguro Social Campesino, planteamos diez por ciento de esta cantidad que pasen a este pueblo indígena campesino de afiliados al Seguro Social Campesino. En este sentido, nosotros concurrimos con la esperanza de los honorables legisladores, ojalá nos recuerden, quizá nosotros somos los que les mantenemos agachando nuestro lomo, sudando nuestra frente, haciendo nuestras manos de callos, por recomendación de mi pueblo indígena, por dos años vengo guardando el azadón, allí yo he trabajado, señor Presidente y acá me mandó mi pueblo indígena campesino para que fiscalice y legisle a favor de mis hermanos indígenas campesinos del país. Cumpliendo este mandato, señor Presidente, quiero dejar constancia con nuestro pueblo, que una vez más no sea burlado este proyecto de ley que pase y sea discutido, y que pasen realmente para el Servicio Social Ecuatoriano, porque no podemos ser burlados como con la ley mal llamada de Desarrollo Agrario, que ahora es una ley de la selva, una ley inconstitucional, una ley solamente de los minúsculos grupos, señor Presidente, una ley de los señores empresarios, solamente para exportadores que producen flores, espárragos, etcétera, no produce nuestro pueblo humilde, el pueblo campesino indígena; por lo tanto, hasta ahora nuestra Ley de la Coordinadora

Agraria, presentado a través del compañero de la CONAIE, auspiciado por nuestro bloque el Movimiento Popular Democrático no se sabe si se encontrará todavía en la Comisión Económica, Agrario, Industrial o ya hecharían por el tarro del basurero, no se sabe más de un año, que no suceda la misma cosa, señor Presidente. (Intervención de frase en quichua). Bloque Diputado del MPD, el Socialista, el APRE, Bloque Patriótico... contra privatización, contra política neoliberal (Intervención de frase en quichua) señor Presidente, honorables legisladores quizá ojalá discutan (Intervención de frase en quichua). Finalmente, señor Presidente, este pueblo es organizado, este pueblo no es pagado ni auspiciado de ninguna gente extraña, señor Presidente. Por lo tanto al no ser discutido, suficientemente este proyecto de ley, no queremos anticipar de una forma grosera, pero sí realmente quiero decir, señor Presidente y honorables legisladores, con mucho respeto que se merecen, así como ustedes, señores, merecen respeto y consideración, así mismo, a mis hermanos y pueblos indígenas, campesinos, también merecen respeto y consideración; desde Galápagos, financiando su propia economía, vienen con la esperanza ojalá que este proyecto de ellos que sea discutido y aprobado, señor Presidente. Por lo tanto, en caso de no ser así, vamos a ir de una vez por todas, a prepararnos obreros, campesinos, maestros y estudiantes, los pobres del campo, los pobres de la ciudad a un verdadero levantamiento indígena campesino popular, aunque cueste o no cueste, este es el único camino que nos queda para los pobres, para ello, la unidad es la fuerza, la lucha es nuestro camino, tenemos nuestro propio derecho, porque nuestro país es rico a comparación con otros países del mundo, tiene oro, tiene petróleo, tiene minas de cobre, aptas las tierras para la agricultura y los ríos están yendo al mar, ojalá con ustedes señores legisladores, señor Presidente, se haga canal de riego y otras verdaderas leyes de reforma agraria como alternativa. Muchas gracias, me sabrán disculpar, señor Presidente, honorables legisladores, yo como más práctico soy en lenguaje quechua, mal hablado que terminado, he puesto en consideración de ustedes honorables señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declaro clausurada la Comisión General. Agradezco a los señores representantes de las Orga-

nizaciones Campesinas e Indígenas, a quienes de acuerdo a sus posibilidades o necesidades, invito cordialmente a seguir la sesión del Congreso o retirarse, como sea su deseo. Gracias. Constate el quórum, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Cincuenta y dos señores diputados presentes, señor Presidente.

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declaro instalada la Sesión Ordinaria del día de hoy. Dé lectura al Orden del Día, señor Secretario. Perdón. Licencias, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. La licencia presentada por el General Frank Vargas Pazzos, en su lugar deberá llamarse al diputado Carlos García para su posesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, comparezca a la Presidencia, por favor. Señor diputado doctor Carlos García: ¿Jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que ha sido usted elegido?

EL H. GARCIA ESCOBAR: Sí juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacéis, que la Patria os lo premie, en caso contrario que os lo demande. Quedáis legalmente posesionado. Orden del Día, señor Secretario.

II

EL SEÑOR SECRETARIO: "Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 24 de agosto de 1994. 1. Conocimiento de Instrumentos Internacionales: a) Estatuto del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología. b) Convenio Internacional del Azúcar. 2. Conocimiento de la Objeción Parcial del señor Presidente de la República al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos. 3. Primer debate del Proyecto de Defensa Profesional de la Ingeniería de Sistemas, Informática y Computación. 4. Segundo debate del Proyecto de Ley

Reformatoria al Decreto Supremo No. 2672, publicado en el Registro Oficial No. 645 del 13 de diciembre de 1965 que creó el CEDEGE. 5. Segundo debate del Proyecto de Ley del Medio Ambiente. 6. Conocimiento de la Objeción Parcial del señor Presidente de la República al Proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno. 7. Lectura del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre". Hasta allí el Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Juan José Castelló, inmediatamente el diputado Dotti.

EL H. CASTELLO LEON: Señor Presidente, honorables legisladores, compañeras y compañeros indígenas y campesinos del país, hoy recibidos en Comisión General en el Congreso, nuestro saludo cariñoso y combativo para ustedes. Señor Presidente, primero, a nombre del Bloque Parlamentario del MPD, quiero agradecerle la decisión que usted ha tomado, en el sentido de que cumplidos los quince días que establece la Constitución, este Congreso le dará la prioridad que corresponde, al Proyecto de Ley presentado por el diputado César Buelva. A nombre del MPD.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón diputado Castelló. Ruego a los señores de las barras altas que deseen permanecer, que tengan la bondad de tomar asiento, gracias. Continúe, señor diputado Castelló.

EL H. CASTELLO LEON: Decía, señor Presidente, el agradecimiento de nuestro Bloque Parlamentario por su decisión, estaremos pendientes para que el dos de septiembre se inicie el trámite constitucional de la ley presentada por nuestros compañeros indígenas campesinos a través de nuestro diputado César Buelva. Quiero hacer un llamado a los compañeros diputados, de todos los partidos políticos, ayer aprobamos la maternidad gratuita, al margen de los límites o propuestas partidarias, seguimos una voluntad social, patriótica de este Congreso al aprobar esta ley, y hemos votado por ella. Hacemos un llamado a los diputados de todos los bloques parlamentarios, para que le demos curso a este pedido, de fortalecer el Seguro Social Campesino y entregar la representación de quienes representan el cuarenta por ciento de los afiliados

del Seguro Social, de tener un vocal en el Consejo Superior del IESS, entre otra de las argumentaciones y propuestas planteadas. A propósito de eso, señor Presidente, permítame hacer llegar a Secretaría, un pedido que ha sido firmado por veintitrés diputados de los Partidos: MPD, ID, DP, APRE, Partido Socialista Ecuatoriano, Partido Social Cristiano, en el cual planteamos, señor Presidente, la conformación de una comisión especial denominada "Para el Estudio sobre la Universalización de la Seguridad Social en el país". Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Recoja Secretaría. Siga.

EL H. CASTELLO LEON: Señor Presidente, hoy hemos escuchado un tema de la seguridad social, pero es un tema demasiado amplio, hay una crisis de la seguridad social, expresado inclusive en la crisis interna que vive el Seguro Social como institución. Nosotros creemos que este Congreso Nacional debe generar un espacio de diálogo, de debate y consenso nacional en torno al futuro de la seguridad social como derecho y como concepto, por ello planteamos y estamos seguros, recibiremos la aceptación suya, señor Presidente a este pedido. Por otra parte, señor Presidente, quiero entregar a Secretaría, y por su intermedio al Congreso Nacional, el Proyecto de Reformas a la Constitución Política de la República del Ecuador, elaborado -mejor dicho- presentado por nuestro Partido El Movimiento Popular Democrático, pero como síntesis de una amplia consulta a lo largo y ancho del país, de indígenas y campesinos, de trabajadores, de maestros, de pobladores populares, de sectores intelectuales, de profesionales, proyecto de reforma constitucional, que esperamos reciba el tratamiento correspondiente en la Comisión de Asuntos Constitucionales, que usted ha constituido, señor Presidente. Este proyecto, señor Presidente, permítame plantearles a los honorables legisladores, a propósito de que el domingo hay una consulta, "Consulta Popular" es su nombre. Señor Presidente, este proyecto de reformas constitucionales, que abarca el conjunto de la norma constitucional, y que por ejemplo, para mencionarle dos o tres temas, señor Presidente, recoge el derecho de las etnias de los indígenas de este país, en que en la Constitución se reconozca el carácter

plurinacional, pluricultural, unitario y soberano de la República del Ecuador como Estado; este proyecto de reformas constitucionales, abarca, señor Presidente, algo que ya lo ha tratado el Congreso Nacional y que nosotros respaldamos, seguirán siendo considerados ecuatorianos por nacimiento, los nacionales aunque adquieran otra nacionalidad; esto ya ha sido discutido y aprobado por este Congreso, lo ratificamos como un derecho, y lo planteamos en nuestra reforma constitucional. Planteamos, señor Presidente, como reforma a la Constitución, que en el Seguro Social, se considerará y se aplicará mediante una institución autónoma dirigida por los propios asegurados este es un concepto que planteamos, señor Presidente, a la reforma constitucional. Una institución autónoma que dirija y garantice la seguridad social, dirigida por los propios asegurados, señor Presidente y que se establezca constitucionalmente que los fondos de esta institución, hoy Seguro Social, no puedan ser topados por ningún concepto por el Gobierno ni por ningún organismo del Estado. Planteamos garantizar la estabilidad laboral, la vigencia plena de la contratación colectiva, pero también en el ámbito legislativo, planteamos, señor Presidente, que los diputados desafiliados o expulsados de su partido, pierdan su condición de diputados, para terminar con los camisetaos y con los llamados independientes, señor Presidente. Planteamos la necesidad de que el Tribunal Supremo Electoral sea constituido en función de los resultados electorales que es la voluntad del pueblo, en otras palabras, que los primeros partidos con resultados electorales, comuniquen mediante terna quienes plantean, sean los miembros del Tribunal Electoral representado a esta voluntad popular y que sean designados por el Congreso Nacional, por ternas designadas por los respectivos partidos en función del resultado electoral, señor Presidente. Planteamos ampliar el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, incorporando a la Comisión de Fiscalización y Control Político al Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, y podríamos enumerar algunos otros aspectos, señor Presidente. Yo quiero hacer una solicitud y me permito presentar una moción, señor Presidente, para el Orden del Día del día de mañana, mañana jueves culmina el plazo en el cual se puede exponer opiniones relacionadas a la consulta. ~~...~~

Congreso agredido por CICE entre comillas, que no es otra cosa que obra del Gobierno, no ha dado una respuesta institucional, planteamos, señor Presidente y mociono que el día de mañana, la sesión ordinaria de este Congreso, sea dedicada al análisis interno de los partidos políticos expresados en este Congreso, de los bloques parlamentarios, sobre la consulta, que nos pronunciemos, que digamos la opinión al país sobre lo que piensa este Congreso sobre la consulta y sobre las reformas constitucionales. Lo que es más, señor Presidente, respetando la decisión de la Asociación de Canales de Televisión, radio, prensa y todas esas cosas, de no transmitir el diez de agosto y esas cosas, incluyo en la moción, señor Presidente, que el Congreso Nacional, mediante diálogo con la Asociación de Canales o contratando, le entregue al país, la voz de este Congreso, retransmitida por los canales de televisión. Como derecho de todos los partidos y de todos los diputados, sin funcionamiento de mayoría como derecho libre de todos los diputados. Pero si es necesario, señor Presidente, que este Congreso le diga al país y al pueblo ecuatoriano, qué pensamos de la consulta, de las preguntas y de las reformas constitucionales, nosotros oficialmente hemos entregado nuestro proyecto de reformas constitucionales, otros sectores lo han presentado, otros lo van a presentar a nivel de bloques o de partidos políticos; la Comisión de Asuntos Constitucionales, deberá recibir importantes aportes sobre reformas constitucionales, pero no va a ser una consulta amaniada la que determine lo que tiene que hacer este Congreso Nacional. Este Congreso, institucionalmente, por su derecho y obligación, debe entregarle al país una reforma constitucional, más allá de notables autodenominados, más allá de consultas amaniadas, este Congreso tiene la obligación, y le decimos al Congreso y al país, entregamos este proyecto como demostración de nuestros compromisos como partido político y como bloque parlamentario, de contribuir seriamente a la reforma constitucional. Nosotros, para concluir, señor Presidente, nosotros reafirmamos lo que hemos dicho en propaganda, en discursos, en intervenciones, todos nuestros afiches han sido borrados, ya no por el Alcalde Metropolitano, sino por no sabemos quien, entre comillas "no sabemos". Nuestros afiches que con el esfuerzo de este partido hemos

sacado, que dice: En la Consulta no al Gobierno. Vota no en la consulta. No anulando el voto, diciéndole no al Gobierno, no a los cien días y no a las diferentes preguntas, porque son mal intencionadas, han sido todas esas propagandas borradas en todos esos días. Creemos, que el poder económico expresado a través del CICE, que se lo está investigando y nosotros estamos seguros que este Congreso se hará respetar, para que se informe de dónde ha salido la plata, quiénes son, quiénes están manipulando a la opinión pública a través de esta campaña sucia. Nosotros decimos, señor Presidente, que este partido con la limitación de esos recursos, ha participado en esta campaña, diciéndole al pueblo ecuatoriano, no en la consulta, como una demostración frontal de oposición popular a este Gobierno. Señor Presidente, dejo presentada la moción, que la sintetizo en que el día de mañana en el Orden del Día, se declare la voluntad del Congreso Nacional en debatir el tema de la Consulta y la Reforma Constitucional, y por otra parte, que se haga las gestiones por aceptación de los canales o por contratación del Congreso, para que las intervenciones de los honorables diputados sean retransmitidas para el pueblo ecuatoriano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, si usted me permite o permite a la Presidencia recoger su inquietud, yo querría expresarle mi opinión en los siguientes términos: Yo voy, en el Orden del Día de mañana a incluir un punto, en el que podamos durante un tiempo prudente, discutir el tema, pero yo no creo que la respuesta a discutir sobre algo inútil, como es la Consulta Popular, sea que el Congreso tampoco o también deje de hacer cosas útiles para el pueblo. Yo lo que no quiero ni podría aceptar como Presidente, es que dediquemos toda la sesión de mañana a un debate político sobre la consulta. Creo que debemos seguir trabajando normalmente, yo incluiré en el Orden del Día, si usted así lo acepta, un punto en el que podamos debatir sobre el tema "Consulta Popular". ¿Está usted de acuerdo? Estoy consultando al autor de la moción, enseguida tiene usted la palabra.

EL H. CASTELLO LEON: Que existan otros puntos, no nos oponemos, pero que exista el análisis del Congreso sobre la consulta y la reforma constitucional es el eje, yo sí

sometería a su criterio y también a consideración de la Cámara, el complemento que hemos señalado, que ese debate sea conocido por el país.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. La Presidencia procederá en ese sentido en consulta con la Comisión de Mesa. Diputado Bravo.

EL H. BRAVO BRAVO: Señor Presidente, señores legisladores: Nosotros podemos no compartir con lo que acaba de proponer el señor legislador Castelló, pero yo me quiero referir, exclusivamente a lo que usted acaba de manifestar, señor Presidente, no podemos aceptar y no lo vamos a aceptar, señor Presidente, es su criterio, muy respetable, pero ¿usted considera que es inútil, que el pueblo ecuatoriano vaya a las urnas en uso de su legítimo derecho constitucional, de ir a expresar su criterio? La libertad no es inútil, señor Presidente, y yo con todo respeto le digo a usted, sobre lo inútil o no de la consulta que usted ha manifestado, ese es su criterio, pero no es el criterio de los legisladores; usted como Presidente del Congreso lo ha manifestado, usted como legislador, pero nosotros no consideramos que sea inútil permitirle al pueblo que se exprese, cuando aquí en este Congreso se han discutido y se han hecho acomodos constitucionales durante quince años y no tenemos un estatuto constitucional, señor Presidente. Le agradezco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Posso.

EL H. POSSO SALGADO: Señor Presidente, permítame unas pocas palabras, para expresar mi total acuerdo con su expresión anterior, en el sentido de que esta consulta es realmente inútil, como pocas veces voy a coincidir ahora con usted, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

EL H. POSSO SALGADO: Y me parece que este tema, bien planteado por el compañero Juan José Castelló, deberíamos iniciar incluso hoy mismo el debate, para concluirlo el día de mañana, porque no es justo que nos traten a los ecuatorianos como se nos está tratando, y sobre todo a las organizaciones de los partidos políticos, a través de esa entidad fantasma denominada CICE, que yo espero que el honorable

Andrés Vallejo, hoy mismo nos dé a conocer cómo van ese tipo de investigaciones, alrededor de los recursos utilizados por este ente fantasma, para pretender dañar la imagen de las organizaciones políticas, que por ley, por ley de la República, nos mantenemos aquí en el convivir nacional, señor Presidente. Ciertamente es que el pueblo ecuatoriano y mejor dicho el señor Presidente de la República, tiene toda la facultad constitucional para llamar a cualquier tipo de consulta, señor Presidente, pero también es muy cierto, que el pueblo ecuatoriano no puede sufrir una tomadura de pelo, como la que estamos sufriendo ahora con esta famosa consulta popular, que no nos lleva a ninguna parte. Es una pérdida de tiempo, de recursos, de dinero del pueblo ecuatoriano; dieciséis mil millones de sucres, se están invirtiendo en esta famosa consulta en preguntas, excepto de la primera, realmente intrascendentes. ¿Qué es lo que busca, el Régimen, señor Presidente, sobre todo con la primera pregunta? Están buscando maniatarlo al Congreso Nacional, como lo han hecho en ocasiones anteriores, para esperar los famosos cien días, y ahí enviar una andanada de decretos económicos-urgentes, para que realmente el Congreso no pueda discutir el Proyecto de Reformas Constitucionales, que van a tender hacia la aplicación del neoliberalismo en este país. Nosotros estamos advirtiendo desde ya, este problema que está calculándose en las altas esferas oficiales, de ahí que es bien traída la moción de que discutamos este tema ¿Por qué no nos preguntan a los ecuatorianos, señor Presidente, en vez de que a los legisladores se elijan en la primera o segunda vuelta, si estamos o no estamos de acuerdo con que se sigan elevando los precios de los combustibles? Para que nos escuchen, la expresión democrática del pueblo ecuatoriano; ¿por qué no nos preguntan si estamos o no estamos de acuerdo en que se siga hipotecando la soberanía nacional, hacia la banca acreedora internacional, hacia el Fondo Monetario, el Banco Mundial o el Club de París?; ¿por qué no nos preguntan, señor Presidente, si estamos o no estamos de acuerdo que pretendan acabar con el Seguro Social, que pretendan acabar con el Seguro Campesino? Esas cosas que son substanciales en el convivir nacional, deben preguntarnos, y el Presidente de la República, está bien que utilice su facultad constitucional, para llamar a la consulta

y a la expresión democrática del pueblo, pero con preguntas sustanciales, como las que por ejemplo he acabado de señalar. Consecuentemente, señor Presidente, reitero una vez más, que el Bloque del Movimiento Popular Democrático, insiste en que discutamos esta temática, podemos iniciarla hoy y continuarla el día de mañana, señor Presidente, por bien de este país, el pueblo no sabe realmente si vamos a observar las estadísticas, las encuestas, qué es lo que va a pasar el día domingo con la famosa encuesta o consulta popular. Esa consulta, como dije en algún instante, más parece una fanesca, mal preparada e indigesta, señor Presidente, que no nos lleva a ninguna parte. Además, cualquier proyecto de esa naturaleza de reformas constitucionales, como las que ahora ha planteado nuestro bloque parlamentario a través del compañero Castelló, tendrán que volver a ser discutidas aquí en el Congreso Nacional, que es la única entidad llamada a recoger las diversas opiniones del pueblo ecuatoriano y sobre todo, de las organizaciones políticas aquí representadas en este Congreso. Hoy más que nunca, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano requiere de la voz orientadora de este primer Poder del Estado, no es posible que sigamos permitiendo, que se confunda con esa campaña miserable que se ha desatado en los medios de comunicación, del famoso CICE, para dañar la mente, la imagen y desorientar lo que significa un real pronunciamiento popular. Hoy más que nunca este Congreso, señor Presidente, que ha iniciado su trabajo con buenos auspicios, más allá de lo que pasó el diez de agosto, ya nos hemos olvidado de eso, hay que rescatar esa imagen y orientar al pueblo ecuatoriano, porque aquí está la expresión más genuina del pueblo, representado en sus organizaciones políticas, y creo que estamos a tiempo aún, señor Presidente, entre hoy y mañana, de darle una orientación adecuada al pueblo ecuatoriano, para que sepa qué es lo que va a hacer el día domingo en las urnas y no se deje engañar de la manera más burda, como se ha planteado en esta consulta que no nos lleva a ninguna parte, y que por el contrario, daña la imagen democrática del país. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Dotti, tiene la palabra.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Señor Presidente, compañeros legisladores: Mientras el Gobierno -y concuerdo- mientras el Gobierno, agrade a la institucionalidad del Estado ecuatoriano, representante de todas maneras de la sociedad nacional, entes o agentes del Gobierno, pretenden, señor Presidente... (vacío de grabación).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Micrófono.

EL H. DOTTI ALMEIDA: ... el tesoro social. Señor Presidente, yo me agrego y me adhiero a lo aquí expresado en materia de la demagógica y mal intencionada consulta popular. Más allá de la apariencia y de la propaganda, lo que aquí se pretende, es la reforma de la Constitución, con dos objetivos: Debilitar a los órganos del Estado que pueden establecer un contrabalance, una protesta, una intermediación del clamor popular frente al Ejecutivo, debilitar al Congreso Nacional; y, en segundo lugar, señor Presidente, y este es el quid del problema, ahí está la clave de la picardía y del disparate, aparente disparate, un proyecto de reforma constitucional que echa abajo el Artículo cuarenta y seis de la Constitución, que precautela el manejo del Estado o por parte del Estado de las áreas estratégicas de la Nación y del pueblo ecuatoriano, áreas estratégicas, señor Presidente, y honorables legisladores, que evidentemente producen enormes réditos económicos y sobre las cuales este Gobierno o la gente o los intereses concretos, que giran alrededor de él, ya la han convertido en blanco y le han echado el ojo. Señor Presidente, mientras el Gobierno nos agrade, el Gobierno estaría delinquiendo y quiero ganar tiempo hoy día, aún a riesgo de romper el Orden del Día, señor Presidente. El día de ayer, el Diputado Javier Neira, hace una denuncia en extremo grande, en extremo grave, señor Presidente, yo no quiero escandalizar, aspiro con toda convicción, de que la denuncia planteada por el Honorable Neira no vaya a ser más allá de un rumor, ojalá que así sea, porque de ser cierta, la imagen del país, la imagen del Ecuador, quedaría horrorosamente deteriorada. De ser cierto lo que el honorable Neira denunció aquí ayer, el señor Presidente de la República debería presentar su renuncia en forma irrevocable e irse a su casa con vergüenza. Señor Presidente, yo estoy este momento integrando la Comisión de Investigación de este probable ilícito cometido y he ganado

tiempo ya como es mi costumbre y he iniciado la investigación personal y prolija, pronto lo haremos en forma sistemática con el compañero Castelló, con el compañero Ruiz y con los demás que estamos integrando esta comisión investigatoria. Pero tengo en mis manos los dos primeros documentos escandalosos, señor Presidente y sobre estos quiero hacerle un pedido muy concreto y pedir a la legislatura un pronunciamiento, el honorable Neira dejó implícita ayer una situación, de que el préstamo suculento, más de dos mil millones de sucres, dinero del pueblo ecuatoriano que se vé y se desea, que no tiene para el pan ni para educación, ni el vestido, ni para garantizar su futuro ni siquiera para garantizar la esperanza, dos mil cien millones de sucres habrían ido a favorecer los intereses concretos de un familiar del Presidente de la República, a través de una solicitud de otorgamiento de préstamo suscrito y solicitado señor Presidente por la nieta del Presidente y sobrina a la vez del Canciller de la República.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señor diputado, voy a dar paso al debate para que los señores diputados tengan oportunidad de intervenir por una hora. Está usted inscrito diputado Escobar. Siga... Un momentito, hay un punto de orden.

EL H. ESCOBAR BRAVO: Señor Presidente: He pedido un punto de orden, porque justamente queremos aportar el mayor nivel de altura en el Congreso Nacional, aceptamos que la denuncia se dé, aceptamos que se presente todo lo necesario, porque la imagen del Presidente de la República no la va a poner en duda un señor que dice que es de un bando y de otro bando y ni él sabe de qué equipo es, él sí, ha sido aquí acanallado en la ciudad de Quito. Yo le pido que conservemos la altura necesaria, que cuando se hable del Presidente de la República, se hable con documentos probatorios, no como el caso del señor de ECUAHOSPITAL que tiene su conciencia sucia, que tiene rabo de paja, que a él no tiene nadie quién lo asalte, pero que él debía haber demostrado los documentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, ese no es un punto de orden. Señor diputado usted intervendrá, está inscrito, le ruego concluir.

EL H. ESCOBAR BRAVO: Le acepto porque voy a intervenir

señor Presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, va a intervenir, continúe diputado Dotti.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Señor Presidente, yo no creo en la valentía de los habladores, no creo en la valentía de los habladores, no creo en la valentía de los mamarrachos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, le ruego mantener la calma. Escolta, Escolta. Señores diputados les ruego volver a sus asientos, les ruego. Escolta actué. Señores diputados, les ruego mantener la calma honorables diputados. Señores diputados les ruego volver a sus curules. Señores diputados, señor diputado vuelva a su curul. Señores diputados les ruego ocupar sus curules, qué lastima y qué coincidencia que a vista del pueblo que hoy día está con nosotros en las barras, demos tan mal ejemplo de respeto a ese pueblo y a este Congreso. Diputado Dotti le ruego calmarse, ya es suficiente, continúe con su intervención.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Señor Presidente: Este sujeto está pidiendo documentos, aquí estoy con los documentos Presidente, el señor diputado Neira dejó ayer implícita una situación decía, detrás de ese préstamo....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento señor diputado, Escolta Legislativa, proceda a retirar del Recinto Legislativo, desaloje del Recinto a toda persona que no sea diputado o miembro de la prensa, en este instante. Un momento, señor diputado.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Me avisará, señor Presidente, cuándo debo continuar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Escolta, está cumplida la disposición? Gracias a ustedes señores, disculpen, disculpen. Señores de la Escolta, yo no he dado la disposición que se despeje la barra alta. Yo puedo comprender honorables legisladores porque también he estado en la situación de ustedes, que por un momento la pasión, el enojo, pueda surgir y vencer nuestra conducta, la que nos debemos no a nosotros sino al pueblo, a nuestros representados, pero invoco de ustedes su sentido de madurez, retornemos al debate como debe ser, no permitiré alusiones personales entre legisladores, de

ninguna manera. Continúe diputado Dotti.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Le agradezco, señor Presidente. A usted consta, que el debate aquí en el Congreso Nacional hasta hoy día, ha sido un debate institucional, no hemos topado a personas, con excepción de este sujeto que ayer empezó a insultar, anteayer insultó, y hoy vuelve a agredir.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, le ruego.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Señor Presidente, el favor que le pido, es que a este desaforado de cuya valentía dudo en todo momento, usted le pare el carro, porque si no le para usted, le pararé yo o le parará Neira, cualquier rato. A usted le consta, señor Presidente, que hasta ahora las cosas se han llevado con altura y decencia, pero este remanente social, este subproducto a mí no me va a ofender.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Todos van a intervenir señor diputado. Le ruego diputado Dotti una sola alusión personal más y usted se queda sin micrófono, una alusión personal más y usted se queda sin micrófono. Continúe diputado Dotti.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Muy gentil. Señor Presidente, la situación que habría detrás de ese préstamo que favorece con dos mil millones de sucres, el diputado Neira lo ha planteado anoche, a la nieta del Presidente de la República y a su vez sobrina del Canciller, tiene detrás eventualmente, potencialmente la quiebra de una pseudoempresa, que aprovechándose de los dineros y fondos de jubilados, cesantes, hombres y mujeres que compraron o vendieron sus renunciaciones, empezó a copiar de ellos aprovechando de su candor y de su buena fe. El señor Galo Anda, suegro de la señora Enma Paredes Durán Ballén, tiene gravísimos problemas económicos este momento y debe contraprestar cientos de millones de sucres a perjudicados, señor Presidente, mi investigación comenzó ya, aquí hay tres cheques de contraprestación de esa deuda, a tres de las decenas de perjudicados, me ha de permitir, señor Presidente, leer.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe señor diputado.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Compromiso de pago, suscrito por el señor Galo Anda, Banco del Pichincha, Cuenta Corriente: cero siete cincuenta y tres treinta y siete nueve quión siete,

se compromete a devolver a una de sus víctimas, al señor Fernando Bucheli Mantilla, con cheques posfechados, uno al trece de septiembre por dos millones setecientos noventa y siete mil sucres; otro al trece de septiembre por treinta y nueve millones cuatrocientos mil sucres, fotocopias y si quieren los originales, señor Presidente, también los tengo. Aquí comienza la estafa, el primer cheque que entrega con fecha trece de agosto también por dos millones setecientos noventa y siete mil sucres, a favor del señor Fernando Bucheli Mantilla, resulta girado contra una cuenta cerrada, señor Presidente, y los perjudicados tienen la sospecha de que la cadena de cheques posfechados que el señor Galo Anda ha firmado, corran la misma suerte; por tanto, señor Presidente y legisladores, pido para actuar con oportunidad y madrugar a la mala fe de los delincuentes de cuello blanco y no es que todavía califique yo a Anda como tal, pero aquí en este país, señor Presidente, hay mucho delincuente y mucho pillo de cuello blanco, mientras al pueblo que está aquí por utilizar un pan ajeno para no morir de hambre, se le apalea y se le mata, señor Presidente. Solicito por su intermedio, señor Presidente, de manera urgente, que la Superintendencia de Bancos nos proporcione la información urgente y total de las cuentas personales y empresariales del señor Galo Anda, más allá y por encima de la institución que invocarán, ya lo sabemos, el sigilo bancario. Solicito por su intermedio, señor Presidente, pedir información urgente al Registro de la Propiedad sobre propiedades personales y empresariales del señor Galo Fabián Anda de manera urgente; yo no sé si los perjudicados han iniciado ya juicios civiles o juicios penales, dentro de ello habría que esperar que los jueces dictaminen las órdenes correspondientes de arraigo o de extradición como pedía ayer o insinuaba el honorable Neira; pero, señor Presidente, militando con mi conciencia, yo intervengo hoy en forma firme, porque en este país hay un pueblo famélico al que se le niega la seguridad social, este pueblo sobre cuyas espaldas descansa la manutención y la comida de todos los ecuatorianos, se le escamotea la seguridad social, básica, elemental y la gente encopetada, poderosa, imbricada con el Gobierno, protagonista del delito de la infracción de nepotismo, se favorece con la plata y el dinero que esta gente

produce y que se le escamotea. Esa es la indignación que yo tengo esta tarde, señor Presidente, y por eso mi intervención firme, con documentos, con documentos y con pedido concreto, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Señor diputado Vásquez, tiene la palabra.

EL H. VÁSQUEZ BERMEÓ: Gracias, señor Presidente. La verdad que yo no me voy a referir al tema señor Presidente se va a debatir en este momento, no sabía yo la grave denuncia que iba a formular el diputado Dotti, en todo caso por eso mismo, como no hace referencia a lo dicho por el diputado Dotti, voy a ser muy corto en mis expresiones. La provincia de Los Ríos es la única provincia que forma parte en su totalidad de la cuenca hidrográfica del río Guayas; a pesar de eso, nuestra provincia en el directorio de CEDEGE, que es la comisión encargada del estudio y desarrollo de la Cuenca del río Guayas, solamente tiene un representante en el directorio, razón por la cual todos los problemas que nos atañen no los podemos resolver ni prácticamente conocer, es así que allá por el año de mil novecientos setenta y cuatro, esta corporación que se encuentra absolutamente alejada de la realidad procedió a la expropiación de once mil hectáreas de tierra para destinarlas a un proyecto de riego que se llama Plan Piloto Babahoyo, aunque parezca mentira, estaban tan alejados de la realidad, que las sombras de los cacaotales y los cafetales la confundieron con montaña inculta, razón por la cual se produjo la expropiación y el desarraigo de las familias que se encontraban asentadas en esa zona y se creó un proyecto que no responde a la realidad social ni económica de mi provincia y de mi cantón, porque convirtieron en tierras arroceras bancos que eran para cacao, bancos que eran para café y bancos que eran para ganadería, no tenemos en la comisión de estudio de la Cuenca del río Guayas la más mínima representación, es por este motivo que el directorio inclusive, presidido por el señor Marcel Laniado y por muchas personas vinculadas con el Banco del Pacífico, no tienen representación a su vez de la provincia de Los Ríos con la representatividad que debería tener. La comisión de estudio de la Cuenca del río Guayas, está contratando el proyecto

hidroeléctrico Daule-Peripa, está contratando la construcción de un sistema de riego llamado Cuenca del río Catarama que se encuentra íntegramente en mi provincia y nosotros no tenemos ni voz ni voto ni somos oídos; lo más grave del asunto, la sede institucional de la comisión de estudios de la Cuenca del río Guayas, se encuentra asentada en la ciudad de Guayaquil. Señores legisladores, el centralismo no solamente se produce de Quito para el resto de la patria, también se produce en la capital económica de todos los ecuatorianos frente a las provincias del Litoral, es inadmisibles e increíble, que siendo nuestra provincia, la única que se encuentra involucrada totalmente en la Cuenca del río Guayas, la sede esté en la ciudad de Guayaquil y no en la capital de la provincia de Los Ríos. Preocupados por esa situación que no responde a la realidad, señor Presidente, me permito solicitar a usted que se conforme una comisión especial para supervisar los proyectos de CEDEGE, la misma que estarían integradas en su gran mayoría por los legisladores de la provincia de Los Ríos y de las restantes tres provincias que comprende la Comisión de Estudios de la Cuenca del Río Guayas, es decir, por legisladores de Manabí, por legisladores del Guayas y por legisladores de Los Ríos y de El Oro. Señor Presidente, con el debido respeto, me permito poner a su consideración a través de Secretaría para que usted de considerarlo pertinente como los riosenses, los fluminenses y los montubios de mi tierra lo consideramos, que se conforme esta comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Señor diputado Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Señor Presidente, señores legisladores: En verdad, desde el día de ayer hemos escuchado una serie de lenguaje por parte de los honorables legisladores, que realmente no favorece en nada a la imagen del Congreso Nacional; hoy en la mañana en Ecuavisa, escuchábamos al señor Ortiz decir "que a pesar de la serie de desilusiones que ha tenido nuestro país, algo a comenzado a dar un cambio de imagen al Congreso Nacional" y felicitaba a todos quienes componemos el Congreso Nacional, porque no importa quien esté dirigiendo, lo importante es rescatar la imagen y la

credibilidad de esta institución, pero qué sucede, que con las actitudes que hoy hemos visto de ninguna manera nos favorece para la credibilidad del pueblo ecuatoriano y esto lo digo, señor Presidente, y señores legisladores, aquí sin temor y sin ninguna duda vamos a defender una posición de gobierno, aquí no vamos a permitir que se insinúe situaciones mal venidas en contra del señor Presidente de la República, con el respeto que todos nos merecemos y aún más con el respeto que el pueblo ecuatoriano le ha dado al primer hombre de este país, como es el señor Presidente de la República. Señor Presidente del Congreso, es lamentable escucharle a usted decir que la consulta popular es inútil, porque usted señor está investido de lo que representa el Congreso Nacional. Si su criterio es que esta consulta es inútil yo aspiraría, señor Presidente, que usted no lo diga aquí a través de los medios de comunicación, que se lo guarde porque definitivamente usted representa a la Función Legislativa. Creo que las incoherencias que se han dicho esta tarde y noche realmente tienen que ser debatidas, pero tienen que ser debatidas con altura, con pensamiento, porque quienes hemos venido acá no venimos a escuchar insultos, no hemos venido a ser parte de lo mismo que el pueblo está cansado, el pueblo ya no cree en la mentira, en el insulto y en la calumnia. Si nosotros que hoy somos parte de este nuevo Congreso no reivindicamos a esta institución, realmente lo único que le espera es el fracaso. Debo decirle, señor Presidente y señores legisladores, que tenemos que elevar el debate político, escuchaba decir al diputado Posso que el MPD está buscando un espacio al interior de este Congreso para dar un pronunciamiento al pueblo ecuatoriano, me parece bien y es respetable la decisión del diputado del MPD, pero él no es dueño de la verdad para censurar y para querer impedir - que la decisión del pueblo ecuatoriano que es la soberana voluntad del pueblo, realmente no se dé este 28 de agosto. Señor Presidente, quiero dejar en claro mi rechazo profundo a su pronunciamiento y a las actitudes en contra del señor Presidente de la República, porque en cualquier plano vamos a defender una posición de respeto no de insulto peor aún de calumnia. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y yo lo felicito señor diputado,

incluso por su desacuerdo con la Presidencia, es en los términos del elevado debate de las ideas como podemos defender nuestros principios y nuestras perspectivas respecto a todos los problemas. Diputado Cuesta, tiene la palabra.

EL H. CUESTA CAPUTI: Gracias, señor Presidente. Usted es el Presidente del Congreso, pero con todo respeto usted es un hombre común, señor Presidente y por qué digo que es un hombre común, porque usted piensa al igual que el ochenta y siete por ciento del pueblo ecuatoriano que la consulta popular es inútil, por eso el común de los ecuatorianos piensa también así como yo también, señor Presidente, la consulta popular de verdad es inútil y ha sido llevada a cabo más que para preguntarle al pueblo sobre lo que piensa de esas preguntas inútiles, es para tratar de desprestigiar el Congreso Nacional, a la Corte Suprema de Justicia, al Tribunal de Garantías Constitucionales y a otros organismos del Estado que no sean el Ejecutivo y para eso han utilizado fondos del pueblo ecuatoriano. La comisión que usted nombró, señor Presidente, y que yo me honro en presidir, está haciendo las investigaciones; esta mañana estuvieron los representantes de las Cámaras de la Producción del país, estuvieron representadas todas las Cámaras esta mañana en la comisión especial, todos han negado su participación sobre todo económica en la realización de la consulta popular, no estuvo presente el señor del CICE, el doctor Víctor Manuel Peñaherrera, pero el señor tendrá que confesar, tendrá que hablar y para eso hemos pedido ante el Juez Segundo de lo Civil de Pichincha, que comparezca a confesión judicial el doctor Víctor Manuel Peñaherrera para el próximo día viernes dos de septiembre, donde tendrá que ir y si no asiste tendrá que ir con la Policía, porque este señor tendrá que responder de dónde ha sacado cinco mil millones de sucres para pagar las cuñas publicitarias en radio, televisión y los avisos de prensa de la consulta popular. Se extrañan ahora aquí, porque se habla que la nieta del Presidente ha solicitado un crédito por novecientos mil dólares a la Corporación Financiera, nieta del señor Presidente de la República, de quien no tengo dudas, a quien creo un hombre honesto ciento por ciento, no así de las personas que lo rodean, no así del tío de la señora Enma Paredes Durán Ballén de Anda, que hace mucho tiempo yo le pregunté

si era verdad que tenía un juicio penal por estafa, nunca me contestó, aquí está el juicio, señor Presidente, enjuiciado por estafador, Diego Paredes Peña, nuestro representante ante el concierto mundial y aquí está la orden de captura del señor Diego Paredes Peña actual Ministro de Relaciones Exteriores, dictada por un comisario, por un juicio que le sigue un estafado del grupo Finanza por un millón de sucres, que se atrevió a denunciar, si aquí está la orden de prisión y la pueden examinar, aquí están los documentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden diputado Bravo.

EL H. BRAVO BRAVO: El señor diputado Cuesta dice que tiene el juicio, quisiera que por seriedad se indique al país, en qué estado está el juicio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es punto de orden. Continúe diputado Cuesta.

EL H. BRAVO BRAVO: Pero es obligación del diputado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tendrán ustedes oportunidad para intervenir señores diputados, no se exasperen, ya podrán ejercer su defensa. Continúe diputado Cuesta.

EL H. CUESTA CAPUTI: Eso es lo que quiere el gobierno, exacerbar los ánimos de los diputados, por eso le pido a mi colega diputado Dotti y a los demás colegas que no son del bloque gobiernista, por favor mantener la calma, eso es lo que quieren, hacer relajo, para después con millones y miles de millones de sucres sacarlos por televisión y decir que el Congreso no vale, eso es lo que quieren, seguramente el señor Peña a ganado el juicio, nadie lo duda, pero aquí está señor, un señor que cuando fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores tenía el juicio penal y tenía la orden de captura, ese es nuestro representante ante el concierto mundial. Si señores, a lo mejor ya ha ganado el juicio, a lo mejor para él, pero desgracia para el país, por eso es que nosotros creemos que debe haber un cambio en la justicia, por esas razones, señor Presidente, pero no hay por qué alarmarse, la pillería va a comenzar a salir, esta es la primera que sale, pronto vendrán otras, pronto vendrán otras sinvergüencerías más cometidas por el círculo íntimo de la Presidencia de la República. Y no estoy ofendiendo al señor Presi-

dente de la República de quien creo que es un hombre cien por ciento honesto. Pero continuando con la información, señor Presidente, con respecto al trabajo que realiza la comisión que investiga el gasto publicitario del Gobierno, estoy oficiando a dos instituciones gubernamentales, dos instituciones importantísimas del Estado, Petroecuador y la Corporación Financiera Nacional, si señor, estoy solicitando que entreguen a la comisión, información sobre el pauta-je de las cuñas de radio y televisión durante el presente año, los contratos de ese pauta-je, los contratos que las productoras que realizaron las cuñas, el contrato con la agencia de publicidad que les representa, por qué estoy solici-tando esa información, señor Presidente y señores legisla-dores, porque esas empresas han contratado publicidad con los medios de comunicación pero los medios de comunicación no han pasado publicidad de esas empresas, sino que han pasado publicidad del CICE y así se ha sacado la plata del pueblo ecuatoriano para financiar esa campaña de desprestigio en contra de las instituciones del Estado y mucho me temo, señor Presidente, que los recursos de esas instituciones no sola-mente hayan servido para la campaña de la consulta popular, sino que también haya servido para financiar las cuñas en medios de comunicación de la campaña política pasada y vamos a probarlo también porque es una barbaridad lo que se ha cometido. Se ha pagado publicidad por parte de estas empresas, pero no han sacado publicidad de ellos, han sacado publicidad de otras causas, que pronto las daremos a conocer. Señor Presidente, quiero solidarizarme con el diputado Marcelo Dotti, quien ha sido agredido verbalmente y quiero decirle y solicitarle que mantenga la calma, porque lo que pretende el Gobierno es precisamente eso, hacer relajo para gastar miles de millones en desprestigiar posteriormente al Congreso Nacional. Y para finalizar, señor Presidente, también he oficiado al señor Ministro de Gobierno, para que informe a este Congreso sobre la situación legal de la cabeza gris de esta campaña y que aquí voy a decir su nombre, es el ciuda-dano extranjero Mario Elgarresta, él es el mentalizador de las patrañas que se cometen contra las instituciones del Estado. Primero, quiso la autoprorroga de los diputados, ahora pretende mancillar el honor de las instituciones del

Ecuador, para tratar de desprestigiar y pescar a río revuelto posteriormente en una elección. Ese señor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Orden, orden.

EL H. CUESTA CAPUTI: ... será investigado, hemos solicitado al señor Ministro de Gobierno, que envíe a la Comisión Especial que investiga el gasto publicitario del Gobierno, la información mediante la cual el señor Elgarresta, obtuvo su visa de trabajo aquí, si es que la tiene, y que informe cuáles fueron los documentos que presentó para obtener dicha visa. Ese señor, con el tiempo tendrá que ser expulsado de suelo ecuatoriano, porque no puede permanecer aquí un individuo de esa calaña. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Veloz. Están inscritos señores diputados y tengo que respetar el orden en que están inscritos.

EL H. VELOZ SANCHEZ: Gracias, señor Presidente, señores legisladores: Realmente el diez de agosto, aquí se hablo casi diez horas en el sentido de que este Congreso, se comprometía a rescatar el nivel y el espacio que se merece este santuario de la democracia. Pero desgraciadamente, se dan situaciones como las de ahora, que realmente creo que no tienen que repetirse, aquí no puede haber espacio sino para el debate, para la propuesta, para el argumento, para lo que realmente es lo inteligente. Las pasiones, la emociones, tienen que mantener su control en cada uno de los señores legisladores. En segundo lugar, señor Presidente y señores legisladores, creo que este Parlamento tiene el deber de reconocer la labor de una institución que viene manteniendo, defendiendo una identidad cultural en nuestro país, que viene haciendo una labor en muchos casos silenciosa, pero que realmente deja en claro ante el país y ante el mundo lo que es nuestro pueblo, entendiéndose por cultura esa relación metafísica entre la naturaleza y sus semejantes. En tal virtud, señor Presidente, quiero que este Congreso, se pronuncie por un documento que creo que es necesario hacerlo llegar a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, toda vez que hemos celebrado ya, hemos llegado a la fecha de los cincuenta años de esta institución ecuatoriana. Tenga la bondad, señor Presidente, por Secretaría hacer leer el documento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Congreso Nacional. Considerando: Que en agosto de 1944, se creó la Casa de la Cultura Ecuatoriana como pilar del desarrollo artístico de nuestro país; Que la cultura es una forma peculiar como los pueblos solucionan la cuestión de sus relaciones con la naturaleza y sus semejantes, haciendo que cada pueblo lo haga de manera particular, distinguiéndose a lo largo de la historia; Que en nuestro país la cultura tiene como su máximo promotor a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Benjamín Carrión, institución que con originalidad ha identificado nuestra fisonomía nacional y sus características fundamentales; y, En uso de sus atribuciones ACUERDA: 1. Saludar a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", por su labor en beneficio de las artes y la cultura en su cincuentenario aniversario de creación institucional; y, 2. Delegar al honorable diputado Vinicio Veloz Sánchez, para que haga entrega del auténtico del presente Acuerdo al señor Presidente de dicho centro cultural". Hasta ahí el texto presentado, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, la Presidencia acoge el Acuerdo y se procederá de acuerdo a su pedido. No hay necesidad de votar. Está muy bien.

EL H. VELOZ SANCHEZ: Finalmente, señor Presidente, yo agradezco su benevolencia por mi pedido y quiero terminar mi intervención, indicando que el día domingo pasado, tuve la suerte de estar en una reunión con miembros del Seguro Campesino de Pastaza y Palora, y justamente uno de los pedidos fundamentales, un clamor si se quiere, fue justamente de que este grupo humano que no reclama más que lo más elemental para subsistir, que es un derecho tan primario del ser humano, que es la salud, me había pedido que eleve mi voz, aquí en este Parlamento y he ahí que yo quiero manifestarles a los compañeros legisladores del MPD, que de nuestra parte, como bloque de la Izquierda Democrática, nosotros sabremos alimentar, inteligenciar, lo mejor posible para poder presentar aquí en este Parlamento, una ley que realmente sea practicable, una ley que realmente sea alcanzable, una ley que sea ejecutable, capaz de que aparte del discurso, que aparte de la oratoria, realmente produzcamos un beneficio social

que mucho espera la gente, de este Congreso Nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias diputado. Diputado Manuel Félix. Micrófono para el diputado Félix.

EL H. FELIX LOPEZ: Señor Presidente, honorables legisladores: En primer lugar, señor Prsidente, quiero felicitar a usted, porque hizo desalojar las barras altas, no porque no merezcan estar en este recinto, porque este recinto es de todo el pueblo ecuatoriano, en él están incluidos los hombres del pueblo que estuvieron en las barras altas. Lo felicito, señor Presidente, porque con toda seguridad, esta acción suya ha bajado el tono de los discursos, discursos demagógicos, señor Presidente, como el del señor Dotti, que pensando que con un discurso fogoso, como el que dio; pensando -con todo respeto, no lo voy a injuriar- pensando que a lo mejor con discursos de esa naturaleza, como en estos dos años se comienzan a promocionar las figuras políticas, a lo mejor aspira a ser Presidente, pero creo que ni con cien discursos de esos va a lograrlo. Pedir, que el Presidente de la República renuncie porque un señor Anda, ha hecho un préstamo, de eso tendrá que responder el señor Anda y tendrán que responder quienes le dieron el crédito, señor Presidente y señores legisladores, el Presidente de la República no es dueño de actos ajenos, y por último, señor Presidente, uno escoge a sus amigos, lamentablemente no escoge a sus parientes. Me alegro que el diputado Cuesta, haya reconocido la honorabilidad y la honestidad del Presidente de la República, ese es un gesto muy loable, y yo lo felicito públicamente. El tiene derecho a dudar de todo el mundo, tiene derecho a dudar del actual canciller, será el canciller quien explique al pueblo ecuatoriano, cuál es su verdadera posición en ese juicio. No se puede alarmar al pueblo ecuatoriano, señor Presidente y honorables legisladores, yo lo dije en la sesión inaugural, cuando se hizo leer una declaraciones del señor Abdalá Bucaram contra el ingeniero León Febres Cordero, que hay que tener respeto por la dignidad humana, máxime cuando se trata de un ex-Presidente de la República, y como hice ese día, hoy día también lo manifiesto, señor Presidente, que aquí hay que respetar al Presidente de la República, y si no se lo respeta, aquí estamos los amigos del Presidente

para hacerlo respetar. No se puede difamar de esa manera, ni se puede escandalizar al pueblo ecuatoriano. Se habla, señor Presidente, de que ha cometido el Presidente de la República, una herejía, convocando al pueblo ecuatoriano a una consulta que constitucionalmente está facultado para hacerlo, pues la respuesta no la vamos a dar aquí en este recinto, la respuesta la dará el pueblo ecuatoriano el día domingo, señor Presidente. Esperemos el día lunes o el día martes, a ver cómo se ha pronunciado el pueblo ecuatoriano y si el pueblo ecuatoriano está contra las preguntas, pues él es el soberano y tendremos que acogernos y respetuosamente aceptar su decisión. Así como lo hizo valientemente Febres Cordero, cuando consultó al pueblo ecuatoriano y reconoció que había cometido un error, pues él errar es del humano, de caballero y decente es reconocerlo. Entonces, señor Presidente y honorables legisladores, primeramente aquí hay que respetarse, para que lo respeten. Si yo quiero que me respeten tengo primero que respetar y eso es lo que debemos hacer todos los legisladores. Señor Presidente, yo le agradezco su gentileza y ojalá con mis palabras los ánimos se serenen y tengamos respeto por la condición humana. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo le agradezco a nombre del pueblo que nos escucha su tono, señor diputado. Diputado Maldonado.

EL H. MALDONADO RIVERA: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera comenzar saludando y con mayor sentido cuando ya no se encuentran aquí aquellos que nos visitaron por derecho y legitimidad, en cuanto al problema del Seguro Campesino. Saludando a ellos, saludando a ese nuestro pueblo, que exige la satisfacción de sus necesidades, saludando la dignidad del pueblo ecuatoriano, hecha síntesis en la visita de ellos en esta tarde. Pero al saludar, señor Presidente y señores legisladores, también es mi obligación, recoger sus aspiraciones, sus esperanzas y su angustiada fe. El problema de los ecuatorianos es por sobre todo un problema estructural que se manifiesta en el modo de vida de los campesinos, de los obreros, de los indígenas, de los oficinistas, de la burocracia ecuatoriana, de los técnicos, etcétera, etcétera. Y ese modo de vida debemos reconocerlo tangiblemente en la

vida cotidiana. Cuando nuestro pueblo habla del Seguro Campesino, señor Presidente, nos está diciendo de que eso es lo único que tiene para paliar sus necesidades de atención médica. Cuando hablamos de una familia campesina o de la familia indígena, generalmente hacemos abstracción de lo que es su realidad vívida; por ejemplo, ochenta por mil de mortalidad infantil o ciento cincuenta por mil de mortalidad infantil en el campo y el último dato en la comunidad indígena, contra cuarenta y siete por mil que es el promedio que como promedio para el país esconde los extremos, es decir, esconde las tragedias. Cuando se habla de Seguro Social Campesino, se habla de pequeñísimos y de escasos centros de atención para la salud, no se habla de hospitales con infraestructura básica civil y científica, dada al servicio de la salud de nuestro pueblo. Cuando se habla de centros para atender la salud del campesino y del indígena, se habla de unos cuantos médicos, de unos cuantos servidores en el ámbito social, de unas cuantas enfermeras, se habla casi de la ausencia de fármacos en aquellos centros de atención para la salud. Pero en contraparte, señor Presidente, y por los datos de prensa, generalmente nosotros estamos obligados a manejar datos que sean respaldados por pruebas, y es de obligación en este Congreso sostener verdades y poder probarlas, por eso es que no teniendo yo los datos voy a citar las fuentes, y en diferentes fuentes periodísticas se dice que el gasto para la consulta va de siete mil quinientos millones de sucres, pasando por dieciséis mil millones y llegando hasta veinticuatro mil millones de sucres. Creo, que con la comisión que ha sido conformada y que está trabajando en su momento, el Congreso Nacional, sabrá cuanto se invirtió en esta consulta. Pero, señor Presidente, yo pienso que con más sentido común, con un sentido de nuestro pueblo, esos veinticuatro mil millones, por ejemplo hubiera servido para adquirir seiscientos tractores y comenzar un gran programa de mecanización en el campo, para la producción; que hubiera tenido lógica, en el hecho de respaldar a aquella Ley de Desarrollo -atento- de Desarrollo Agrario, en términos de capitalización de la producción del campo, desde el punto de vista de abrir posibilidades a la inversión monopólica transnacional. Hubiera servido para construir en las condiciones de nuestros centros

de educación campesina, mil doscientas escuelas medianamente equipadas; hubiera servido, señor Presidente, para en vez de generar paliativos para atender la salud, comenzar con el gran plan de atención de la salud del pueblo ecuatoriano y también en el campo, cuando se hubiera podido construir diez hospitales rurales, totalmente equipados y puestos al servicio de la población rural y del indígena; hubiera servido, señor Presidente, dentro de la línea actual de lo que se llama Seguro Social Campesino o Seguro para la Salud Campesina, para construir mil centros de salud debidamente equipados. Y con mil centros de salud debidamente equipados, cualquiera entiende que había como dar cobertura en espectro a novecientos mil afiliados del Seguro Social, que como bien lo explicó el diputado Buelva y el Presidente del Seguro Social Campesino, esos novecientos mil miembros del Seguro Social, representan hasta el cuarenta por ciento del total de los afiliados ecuatorianos. Yo he dado ejemplos totalmente objetivos, porque es la única manera de entender qué es lo prioritario en este país, una consulta o la salud del pueblo; una consulta o la atención para mejorar la calidad de vida de campesinos e indígenas, que en el caso de muchas provincias serranas, representan la mayoría absoluta de la población de esas provincias. De otra parte, señor Presidente, quiero yo en esta ocasión, solicitar al Congreso Nacional, la anuencia y receptividad para no encontrar en el planteamiento de la población ecuatoriana, tan solo un grito desesperado que se pierde como viento paramero, sino una sensibilidad que se transforme en responsabilidad social y en responsabilidad política, porque es la única manera de así fraguar en este Congreso, una actitud que sea el equivalente a los requerimientos y a las necesidades de esta patria ecuatoriana, tan postergada, tan olvidada, tan condenada al ostracismo en términos históricos. Por lo mismo, mi pedido es, señor Presidente, de que aprobemos esas reformas propuestas, de que las estudiemos, de que le demos al Seguro Social Campesino alternativas de vida, no de muerte como se pretende. Alternativas para que comience a florecer un verdadero sistema de atención para la salud en esta patria; alternativas para que realmente, señores congresistas, nosotros le digamos al Ecuador, terminó simplemente el aspirar a la esperanza

y comenzó la época en que se puede vivir plasmada en realidad aquella esperanza que siempre fue postergada y marginada. Voy a concluir, señor Presidente, haciendo dos puntuales precisiones: La primera, nosotros somos congresistas que consideramos que este Congreso, pasando por sobre encima de las contingencias naturales que se dan y de las controversias, debe responder al pueblo; nosotros somos congresistas, que entendemos que la dignidad es por sobre todo el hecho de servir a la patria y el hecho de servir al pueblo. Hemos seres humanos, que estaríamos en capacidad de enfrentar con nuestra vida la posibilidad de que se transforme esta patria, pero no estamos bajo ningún punto de vista en la situación de afectar nuestra vida por situaciones pasajeras, callejeras o intrascendentes. Por esto, puntualmente, éste es un llamado para que en este Congreso, por sobre todo debatamos con ideas, datos, proyectos, programas y que cuando hagamos acusaciones, señor Presidente, y en esto sí quiero ser absolutamente claro, definitivo, las hagamos en la posibilidad de probarlas, porque este Congreso también tiene que comenzar a defender la dignidad de un pueblo que comienza, perdón, que termina encarnándose en la dignidad de cada cual. Por ello, yo creo que íbamos en buen camino y no vale la pena que cuando se precisa algo, se exasperen los ánimos, no vale la pena que termine en confrontaciones individuales, que no resuelven los problemas, pero que agregan dificultades a lo irresuelto. Desde luego, tenemos claras posiciones frente a lo que aquí se ha señalado y frente a ello decimos, que es de obligación de aquellos que lo presentaron, probarlo, y que de probarlo, es obligación de este Congreso, tomar las medidas para que esta patria defienda los recursos de los ecuatorianos. La siguiente precisión es muy simple y concreta, señor Presidente, hay varias provincias del Ecuador, en la Sierra y la Costa, que denotan deficiencia en multitud de problemas; uno de ellos el transporte público urbano, y sin embargo, en la ciudad de Guayaquil y en el Consejo de Tránsito duermen articulados de mucho valor, algunos cientos, no tengo el dato exacto, yo frente a ello, señor Presidente, voy a invitar a legisladores de pequeñas provincias, de la Sierra y la Costa, a organizarnos para sobre la base de un proyecto base que lo he elaborado y los hemos elaborado

con nuestro bloque, invitarlos a presentar un proyecto para que el Congreso, vía decreto, disponga la distribución de esos articulados con la finalidad de que sean puestos en servicio de las pequeñas ciudades y provincias del país. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Voy a dar paso a todos los diputados que esán inscritos, pero sí creo que tengo derecho a pedirles que sean suscintos en sus exposiciones, porque si de alguna manera debemos reivindicar al Congreso de lo sucedido, que además no es sino la excepción que confirma la regla de nuestras intenciones, es entrando a trabajar. De tal manera que, yo estimo que en una media hora más habrá concluido el debate sobre este tema y podremos volver al Orden del Día, para por lo menos, continuar avanzando con nuestra función legislativa. Diputado Fabián Alarcón. Diputado Almeida.

EL H. ALMEIDA MORAN: Le había pedido la palabra a usted, creo que hace hora y media, pero bueno, así mismo es, los que se apuntan primero. Señores legisladores: Hoy día, justamente hoy día, en este recinto de la libertad y de la democracia, comenzaron los incidentes, comenzaron los escándalos, yo creo que el llamado a todos los legisladores a que nos comportemos como tiene que ser, tiene que seguir en vigencia. Señor Presidente, hace algunos meses yo denuncié al país, de que la aventura constitucionalista, iniciada posiblemente por lo que dice el diputado Cuesta, por un ciudadano cubano, cubano-americano, tenía su inicio, nuestro país ha tenido diecisiete constituciones, sin tomar en cuenta la constitución quiteña y otra más de una Asamblea en el año mil ochocientos doce, sin embargo de lo cual, se pretende hacer la Constitución número dieciocho. Pero es que no han dicho exactamente qué es lo que hay que cambiar en la Constitución Política del Estado ni por qué no pueden gobernar señores, si los Estados Unidos, han tenido una Constitución, una de las más antiguas, creo que la más antigua de América, con solamente sesenta y cuatro articulados y han habido solamente siete enmiendas de esa Constitución; sin embargo, esa aventura constitucionalista, genera señores legisladores, y el tiempo me ha dado la razón, un gasto para el Estado ecuatoriano,

de treinta mil millones de sucres, lo dije hace tres meses, y el tiempo da la razón cuando justamente, después de yo haber recogido la documentación, hoy día, un director, el Director de la Izquierda Democrática, da casi las cifras exactas. Trece mil y pico de millones de sucres gastados de las cuentas reservadas de la Presidencia de la República, y del Ministerio de Gobierno, en asuntos de campañas electorales. Señor Presidente, treinta mil millones de sucres cuesta la consulta aventurista de la nueva Constitución que aquí pretenden hacer sin ningún resultado positivo a futuro, porque no se organiza la cosa bien hecha, sin embargo de lo cual comienzan a decir que la empresa privada es la que mantiene esa campaña del CICE. El señor diputado Cuesta ha iniciado las investigaciones y vamos a entregar aquí al Congreso Nacional, los movimientos de las cuentas corrientes del CICE, eso es fundamental, cómo ingresa el dinero, cómo sale el dinero; quienes pagan en los diferentes medios de comunicación colectiva, para ir probando, señor Presidente, como en este movimiento la Comisión de Fiscalización y Control Político, va a avocar conocimiento sobre esto y vamos a pedir al Ministerio de Finanzas, los movimientos de esas cuentas reservadas. Ahí ya comenzaremos a darle forma a toda esta maraña de gastos inútiles -entre comillas- señor Presidente. Vea, señor Presidente, se ha denunciado una irregularidad en la Corporación Financiera Nacional, creo, señor Presidente, que no tiene la responsabilidad tan solamente quien lo solicita, sino quienes las otorgan, en qué condiciones, cómo están esos informes de alrededor de una pérdida de dos mil millones de sucres. Señores, pero hay otras pérdidas más grandes en el Estado ecuatoriano, que están sucediendo mientras en el Ministerio de Energía, perjudican ahora con la séptima ronda de contrataciones petroleras en el bloque siete, en más de mil seiscientos millones de dólares, alrededor, en alrededor de siete años que tiene que haber esa concesión y nadie lo ha dicho y hay que investigarlo; señores, mientras aquí en Ecuador, se quiere hacer un oleoducto que dicen que ya se termina el petróleo, porque ya se termina el petróleo, no hay petróleo sino hasta después de tres años, sin embargo, hacer un nuevo oleoducto, que la Unión Soviética hizo uno de mil kilómetros en frío en un terreno donde casi la mayor

parte del año está bajo cero y allá les costó cuatrocientos millones de dólares, sin embargo aquí menos de cuatrocientos kilómetros que va a construir ese oleoducto, aquí va a costar seiscientos veinte millones de dólares, doscientos millones de dólares de qué, ¿de sobreprecio acaso? ¿de desvíos? Eso hay que investigar señores y hay que darle al país esa información concreta y correcta de lo que está sucediendo. Y hay otras cosas más, señor Presidente, que hay que ir las investigando día a día, para que al Estado ecuatoriano no se lo perjudique, no se atente contra sus recursos y sus intereses y sus dineros, por ello no hay que hacer solamente la alharaca, señor Presidente, yo soy medio contrario a eso de decir y denunciar para que después los llamen a los legisladores lo que vulgarmente llama el pueblo para tranzar, yo creo que hay que hacer investigación diputado Cuesta y poner a disposición de los jueces, porque tienen que ser los jueces los que juzguen y actúen para sancionar y evitar que otra vez suceda lo mismo, eso tiene que ser y verán ustedes que las cosas cambian en el Ecuador. Solo así daremos ejemplo a las futuras generaciones, de lo contrario las cosas quedarán, todo el mundo se olvida se le hecha tierra como decimos y nada pasó en el Ecuador. Señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado. Diputado Rodrigo Suárez.

EL H. SUAREZ MORALES: Señor Presidente, honorables legisladores: En días anteriores no pude llegar al Congreso Nacional por motivos de salud y era mi intención hacer algún comentario justamente sobre el problema de la consulta popular y hoy día que se lo ha planteado lo creo muy pertinente, señor Presidente y honorables legisladores, porque era inaceptable el que el Congreso Nacional no trate sobre este asunto que ya es un hecho, un hecho que se va a realizar el día domingo. Sobre los antecedentes de la consulta, señor Presidente y honorables legisladores, tengo mi criterio personal y que lo he dado en los diferentes medios de comunicación colectiva cuando esto se ha ofrecido, yo no he estado de acuerdo con ese llamamiento a consulta popular, porque indudablemente, la consulta popular, luego de convocar a la reunión de una junta consultiva para preparar un proyecto de reformas

constitucionales, indudablemente lo creía por lo menos improcedente y si esto significaba un gasto tan significativo para el pueblo, para tener magros resultados, realmente daba la razón a mi inquietud, a mis temores y a mi oposición. Pero, señor Presidente y honorables legisladores, estamos ante la realidad de hechos consumados y qué mal me cae esto de tener que hablar, tratar y resolver sobre asuntos y hechos consumados, cual lo es, la insistencia del Gobierno, para mí equivocada, de convocar a esta consulta teniendo la posibilidad y aún habiendo el anuncio de convocarla posteriormente después de que el Congreso Nacional conozca del proyecto que presentaría o presentará el Gobierno Nacional a conocimiento de este Congreso. En todo caso, yo quiero llamar a la reflexión a los honorables legisladores, está planteada la consulta, algunas preguntas son inadecuadas, inoficiosas y ambigüas; otras preguntas si tienen su razón de ser. Señor Presidente y honorables legisladores, planteada como está la consulta popular y que el pueblo tiene que necesariamente pronunciarse por la obligatoriedad que tiene el voto e incluso las consecuencias personales que eso trae para los ciudadanos que tienen que portar la cédula de votación, por lo menos, señor Presidente y honorables legisladores, a manera de información, a manera de encuesta, sobre las preguntas que puedan matizarse de alguna manera, filtrarse, analizarse en el Congreso Nacional, esto nos va a dar la medida de la opinión popular pequeña, o grandemente expresada en las urnas, pero opinión al fin, que tenemos que respetarla frente a la realidad de las circunstancias para que la Comisión de lo Constitucional que va a conocer de estos particulares y luego el Congreso Nacional, para resolver algo tan trascendental y fundamental como son las reformas constitucionales, por las cuales clamamos todos los diputados en diferentes tonos y desde diferentes ángulos ideológicos, de la necesidad de una reforma básica a la Constitución de la República que nació realmente viciada por el origen de aquel referéndum sobre el cual tuvo que pronunciarse el pueblo ecuatoriano. Se han hecho algunas reformas, yo fui miembro de la comisión que en 1983 presentó un cesudo proyecto de reformas constitucionales, tratamos de buscar el mayor consenso para lograr las dos terceras partes, creo que apenas en un diez o quince

por ciento de las reformas que la Comisión propuso o puso a conocimiento y resolución del Congreso Nacional fueron aceptadas, sin que aquellas que fueron rechazadas hayan dejado de tener una enorme importancia que de haber sido introducidas nos hubiera tenido en una mejor situación institucional en el país. Honorables legisladores, que no nos vaya a suceder lo mismo ahora, todos estamos por una reforma constitucional a fondo, desde los diferentes ángulos tenemos nuestras posiciones sobre estas reformas; creo, señor Presidente, que con toda profundidad, patriotismo, sin demagogia, debemos buscar un consenso nacional para lograr la estructuración de nuestro marco legal fundamental que es base para el desenvolvimiento de la patria y nos pongamos de acuerdo en lo posible y creo que en la Comisión de lo Constitucional, trataremos de buscar esos consensos. De manera que yo insisto, señor Presidente, que ante la realidad de los hechos no podemos nosotros lanzarnos a pedir la anulación del voto, porque no nos dará el reflejo claro de cuál es la opinión sobre asuntos importantes que serán por lo menos puntos referenciales para el Congreso Nacional, en cuanto se refiere a una opinión popular que sabrá determinarse en más o en menos. Señor Presidente, en cuanto se refiere a aquella campaña torpe, necia y tonta del CICE, ya nos referimos algunos legisladores y ya se refirió el Director General del Partido Conservador, que está en licencia de funciones, pero tiene sus funciones el Director General del Partido Conservador Vicente Maldonado, yo no sé a quién se le ocurrió semejante disparate porque en la democracia ecuatoriana, los partidos políticos son la columna vertebral de la opinión pública, el canal a través del cual funciona la democracia y no destruyendo a los partidos políticos ni atacándolos inmisericordemente, se consigue el robustecimiento de la democracia de la patria ni las reformas constitucionales que necesitamos, sino buscando los canales más adecuados para que la vida institucional de los partidos represente debidamente a la opinión popular. En mi campaña electoral yo tenía lo que llamaba vademecum de campaña electoral, cinco, seis, ocho puntos, en pocas líneas y en una de esas recuerdo con referencia lo que hoy hemos tratado, la necesidad de una reforma a fondo de la Ley de Partidos Políticos; la necesidad de que los legisla-

dores, puede ser que a muchos les disguste lo que voy a decir, que los legisladores no manejemos fondos del Estado, que las asignaciones provinciales deben existir dentro de un marco referencial, de un gran plan de desarrollo, para que no se desarticule la administración de los fondos del Estado, pero que las asignaciones tienen que existir para satisfacer necesidades fundamentales de los pueblos olvidados y que muchas veces el Ejecutivo ni siquiera las alcanza a ver. Pero, los diputados administrando chequeras, repartiendo cheques para conseguir el respaldo popular, eso no creo que es adecuado, las instituciones provinciales y seccionales, deben ser el canal para manejar y dar buen uso a estos fondos, para impedir definitivamente que se presenten situaciones que desdigan del buen nombre y del honor de los representantes del pueblo. Señor Presidente, hay un punto en la consulta popular que dice relación a ésto, entonces no es un punto inoficioso, no es un punto descabellado, es muy interesante conocer qué piensa el pueblo sobre este particular. De manera que, señor Presidente, con estas ligeras pinceladas, porque no quiero abusar de su paciencia ni de los señores legisladores ni del tiempo, porque no soy de los que trata de hablar a como dé lugar, con estas ligeras pinceladas creo que en el debate que se va a realizar, dejando de lado los antecedentes de esta consulta popular, analicemos la posibilidad de sacarle algún provecho de esta costosa consulta popular y no puedo dejar pasar por alto, señor Presidente, aquello de la discusión de esta noche, de las acusaciones al Presidente de la República y a ciertos ciudadanos. Yo lamento como el que más, el que se exalten las pasiones, porque de ésto se aprovechan los enemigos de la democracia, creo que con la serenidad, la calma y el mutuo respeto, podemos decir los legisladores lo nuestro y defender lo que tenemos y creemos que debemos defender y aquello que creemos y debemos impugnar. Pero yo también quiero, señor Presidente, que en este punto tengamos la suficiente cordura, tengamos la suficiente ponderación para que aquellas denuncias que se presenten se canalicen por los senderos regulares de la ley y por los canales regulares de la investigación a que éste Congreso Nacional tiene derecho, sin mancillar el nombre y la honra de las personas, mientras no se establezca en

pleno derecho, en discusión clara, documentada, serena, patriótica, porque a todos nos interesa que el Gobierno del Ecuador se caracterice por su actitud cristalina, honesta y honrada desde la cabeza hasta los pies. Tengo la seguridad, la firme convicción, de la honestidad del señor Presidente de la República, aspiro que de estas actuaciones salgan, de ser fundamentadas y debidamente filtradas, las sanciones a quienes en uno u otro sentido hayan prevaricado y que ésto sirva a los altos poderes del Estado para que cuiden su buen nombre personal y el buen nombre de la administración de gobierno, porque a este país más que a nadie, a nosotros honorables diputados, nos interesa el prestigio internacional del país. Pero sobre todas las cosas, a los diputados de la República, que encarnamos la defensa de la democracia, nos interesa salvaguardar los intereses del Estado, tratar de que se rectifiquen los errores, porque después de dos años a ninguno de los partidos políticos que contiendan en la lucha electoral, les interesará recibir un país en despojos, sino un país en marcha. Gracias, señor Presidente y señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hace usted honor a la democracia, a este Parlamento y a su partido, señor Diputado. Diputado Escobar, tiene la palabra.

EL H. ESCOBAR BRAVO: Gracias, señor Presidente. En la vida uno tiene que ser definido, definido en su virilidad, desde que se nace aquellos que hemos nacido hombres y que jamás en la vida se ha puesto en tela de duda. Unos, desgraciadamente tienen ese lastre, qué vamos a hacer, allá ellos, gracias a Dios no estamos en los Estados Unidos donde esas minorías de minorías hay que conservarlas porque votan, no, acá no votan, acá esa clase de hombres no necesitamos, allá ellos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego dirigirse a la presidencia, señor diputado... Señor diputado Escobar diríjase a la Presidencia.

EL H. ESCOBAR BRAVO: Señor Presidente, yo no me he dirigido a nadie, no he nombrado a nadie. Señor Presidente, al que le quepa el guante que se lo chante, pero yo no me he dirigido a nadie, estoy hablando en términos generales, pero

en fin, hay diputados que dicen que no debe haber aquí problemas ni escándalos, yo comparto ese criterio, comparto ese criterio y como dicen ser o no ser, cuando en 1984-1988 yo si coincidía con el Presidente Febres Cordero de quien tengo gratitud. En esos momentos, faltaban el honor a la señorita hija de él, aquí, yo uno de ellos, brincaba con la bancada social cristiana, por defender el honor y no solamente por eso, por lo que fuera necesario, pero hoy veo que les asusta una pelea; les asusta y les preocupa que defiendan el honor de alguien. Señor Presidente, pide la renuncia, quién pide la renuncia, ahora sí me refiero al señor diputado Dotti, él con qué derecho pide la renuncia al Presidente de la República ¿con un acto demagógico porque estaban las barras? ¿Porque necesita prensa para crecer y ganar una prefectura que la perdió? y no voy a insistir en el tema en honor al pueblo ecuatoriano, no voy a insistir, que su frustración la lleve por vida, es la cruz de él. Vamos a hablar de cosas positivas, hoy el ataque al Presidente de la República, ayer trajo un diputado una denuncia, que lleve su paso y su proceso, él tuvo la denuncia ese día, verdad o no verdad, tuvo que irse del país, él no tiene una calidad moral para poder hablar del Presidente de la República. Me quitan el micrófono de vez en cuando, me quitan el volumen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es la Presidencia quien de aquí en adelante, señor diputado, si usted infiere injurias al honor de un diputado, le cortará el micrófono. Continúe, señor diputado.

EL H. ESCOBAR BRAVO: ¿Y cuando injurian a la familia del señor Presidente de la República, cuando hablan de él por qué no les quita el micrófono? En fin, hoy atacan al Presidente de la República, ya no tienen a quien atacar, ya han atacado durante dos años al ministro Estrella de 1984-1988, al ministro que el pueblo ecuatoriano en binomio con Sixto lo lleva a la Vicepresidencia de la República, ya no tienen que encontrarle al economista Alberto Dahik, hoy le están buscando a Ricardo Noboa, esas son las actitudes y creo están mal, porque su partido como muchos, son partidos que han luchado y que han compartido el criterio de la lucha de lo cual no me arrepiento ni soy hombre que esconde la cabeza; no es necesario esconder la cabeza para defender

una tesis, yo sí soy frontal ayer, hoy y mañana, he demostrado que aunque sea contra la adversidad y aunque sea solo como fue en la provincia del Guayas, pelié por la diputación que fue histórica, contra partidos poderosos, contra partidos que tienen candidatos a Presidentes de la República, contra partidos que tienen un poder económico, pero ante esta adversidad, el liderazgo de Dahik, la lucha de independientes, republicanos, conservadores, amigos del deporte y viejos militantes de una tienda que yo pertenezco, hicieron el triunfo histórico por el cual estamos aquí. Hoy dirigen al Presidente de la República, piden la renuncia, quién pide la renuncia, alguien que nunca ha llegado a un partido, que jamás en la vida pudo llegar por votación popular, llegó por comodín, llegó detrás de mi, que fueron acusados del asesinato de Roldós, que fueron acusados el Partido de la DP, no una vez, una y mil veces acusados del asesinato del Presidente Roldós, entonces, hoy ya no se los acusa de asesinato, hoy piden la renuncia, buscan otro camino, si no es asesinato que sea la renuncia, pero quieren estar en las páginas de la crónica roja de la política ecuatoriana. Yo discrepé mucho con el doctor Borja, toda mi vida lo he criticado, considero que es un hombre honesto y recto, él tuvo un familiar no recuerdo, un cuñado o con cuñado que en Miami, Estados Unidos, tuvo problemas, y creo que ni el pueblo ecuatoriano ni la bancada de allá le atacaron al doctor Borja por eso, hoy si vienen ellos mismos a atacar al Presidente de la República. Yo en mi vida he sido definido, estoy aquí y aquí defenderé al Presidente de la República y me siento orgulloso de lo que hago y convencido porque lo hago. Se habla de la consulta inútil, tal vez usted, señor Presidente, no debió haber dicho eso, usted es el Presidente de todos nosotros, usted es la imagen también junto con nosotros ante el pueblo ecuatoriano, si en su momento debiera decirlo tal vez debiera bajarse a la bancada y estar a la misma altura para un debate, debió haber encargado la Presidencia, pero yo creo que todos tenemos en un momento como humanos, ligerezas, defectos o errores, pero esa misma consulta similar de los independientes se hizo en el período 84-88, así mismo hubo un gran político que una vez dijo: "el pueblo me castigó" por algo que tal vez se equivocó, por pugnas o no pugnas, así mismo el pueblo el veintiocho se va a pronunciar, hablemos al día siguiente

o en la noche, ahí hablemos de resultados ahí veamos qué dicen, si ganan o no ganan, ahí quiero verlos y quiero escucharlos. En 1983-1984, se entregaron las aduanas por el partido de la Democracia Popular, por eso le digo, señor Presidente, con qué clase de honor, con qué sutileza, con qué delicadeza, con qué hombría puede pedir la DP la renuncia al Presidente, cuando ellos entregaron y festinaron la aduana para poderse conservar en el cargo, eso es lo que yo critico, la falta de seriedad, la falta de hacer política bien y el deseo de hacer politiquería, porque mire usted esta bancada, empezó allá en el ochenta y ocho con un diputado, hoy tenemos siete diputados, mientras que ellos tienen siete habiendo tenido tantos años el poder, de una o de otra manera. Yo acepto que se investigue todo, porque para eso es el Congreso Nacional, para eso son las instituciones que están justamente para investigar y entre esos el Congreso Nacional, la Comisión de Fiscalización; acepto lo que el diputado Cuesta plantea con documentos y que lleve su trámite normal, pero lo que no acepto es la falta de virilidad de venir aquí a plantear la renuncia del Presidente cuando no tiene razón ni derecho ni fundamento ni siquiera moral, moral personal de la persona que lo ha planteado. Señor Presidente, soy un hombre batallador y peleador, si es necesario que mi vida se juegue aquí, me la juego, me formé así en las calles, así luché en las dictaduras en temprana edad, con quince, dieciséis, diecisiete años en aquellas juventudes cefepistas que fueron luchadoras porque se retorne a la democracia, creo que los independientes lo hagan y esto que digo yo, coincidimos con usted. Usted y los social cristianos peléabamos juntos por un referéndum para que los independientes voten, por lo tanto no estoy diciendo aquí ni mentiras ni sacando de la manga argumentos; por tanto, si creo que ha llegado el momento en que los independientes se pronuncien. No voy a seguir hablando, porque esto no es muy constructivo, esto no es muy positivo, pero lo que si le manifiesto, señor Presidente, Escobar aquí, no es ni un mueble ni un objeto, Escobar es lo que fue ayer, lo que soy y lo que siempre, soy un hombre definido, sé lo que quiero sé donde voy. Desgraciadamente a usted le tengo pena, una frustración tremenda. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Carlos Vallejo.

EL H. VALLEJO LOPEZ: Gracias, señor Presidente. Pocas palabras en el tono que siempre acostumbro, no me exalto ni pierdo el control, por respeto al Parlamento primero a los setenta y cinco diputados incluyéndole a usted, señor Presidente, y al honor de todo hombre, quiero expresar una protesta a nombre del Bloque de la Democracia Popular. Señor Presidente, la lucha política es pasión, claro que pasión, claro que hay que tener calidad moral para luchar ideológicamente en el terreno de la política. Claro que si, señor Presidente, y por eso, que cuando existen procesos de fiscalización, se dan casos como el actual, es posible que haya habido una frase exagerada con relación al señor Presidente de la República, y yo acepto que se presenten protestas como la del diputado Suárez Morales, como la del diputado Félix López, que protestan porque no debe actuar así, según ellos, según el diputado que usó y cree que es parte del discurso político en ésta lucha ideológica. Sí, señor Presidente, pero de allí ha bajar a perder su perverso y morboso sistema de intentar dañar el honor, la dignidad, la caballerosidad y la hombría de bien de los diputados o de algún miembro de mi partido, no lo voy a aceptar, señor Presidente, y en este caso es el honor de Marcelo Dotti, es un hombre de bien, es un hombre y un caballero a carta cabal, es un tipo frontal y claro, es un tipo que no se esconde, es un tipo que da la cara, es un tipo que nos honra a todos nosotros, y nuestro honor, nuestra dignidad, nuestra hombría de bien, no está en juego. Qué pena que haya alguien que usa el atajo de la injuria y la calumnia cuando no tiene argumentos para defender posturas ideológicas. Señor Presidente, no vamos a bajar al terreno de la injuria, jamás me verán en ese plano, voy a seguir en la lucha frontal con mi bloque en lo que nos corresponde aquí, pero si nos quieren llevar a otro terreno, señor Presidente, ese día nosotros adelantaremos el día y adelantaremos la hora, porque no está en juego el honor de hombres de bien ni aquí ni en ninguna parte, señor Presidente, el honor de Dotti, no está en juego, con el perdón del Parlamento ecuatoriano. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Ruiz.

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Señor Presidente, honorables señores legisladores: En mi calidad de sub-jefe del Bloque Parlamentario de Izquierda Democrática, quiero solidarizarme con el honorable diputado Marcelo Dotti, frente a estos incidentes que desgraciadamente siguen dañando la imagen del Congreso Nacional. En el poco tiempo que he conocido a Marcelo Dotti, he visto en él, un caballero y un hombre con una gran conciencia y vocación social; he visto su afán por trabajar en la Comisión de lo Social y Laboral, en tal virtud mi respeto y la solidaridad de los siete diputados de la Izquierda Democrática, aquí en el Parlamento Nacional. El diez de agosto habíamos prometido los legisladores elevar el prestigio del Congreso, de deponer actitudes negativas, luchar por la patria, luchar por la gente humilde, por la gente pobre del Ecuador, pero desgraciadamente los actos de esta noche nos vuelven un poco inseguros de lo que puede suceder a futuro. Iniciamos bien, señor Presidente, considero que usted está dirigiendo bien los destinos del Congreso, usted sabe que la Izquierda Democrática no ha votado ni votará por usted, pero lejos de esa situación, tenemos que reconocer que a más de su caballerosidad es el Presidente del Congreso Nacional. El día de ayer escuchamos atónitos, una denuncia del honorable diputado Javier Neira, y hoy por la mañana, en uno de los canales de televisión, se amplió el contenido de esa denuncia. El señor Presidente titular, señor Vicepresidente, cumpliendo lo que establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa y su reglamento, ha conformado una Comisión de cinco parlamentarios para que lleve adelante la investigación de esa gravísima denuncia y están en esa Comisión hombres como Juan José Castelló, del Movimiento Popular Democrático; hombres como Rafael Cuesta, del Partido Social Cristiano; hombres como Marcelo Dotti, de la Democracia Popular; hombres como Pedro Arturo, de mi provincia, por el Partido Conservador Ecuatoriano y mi persona, representando a la Izquierda Democrática. Yo creo y no tengo reservas, porque así somos los carchenses, yo creo diputado Escobar que el señor Presidente de la República es un hombre honesto, lo ha demostrado durante su vida cuando fue Ministro de Obras Públicas en el Gobierno del doctor Camilo Ponce Enríquez, ha demostrado su honestidad cuando fue alcalde de la Muy

Ilustre ciudad de San Francisco de Quito, hoy como Presidente de la República yo no me atrevería decir que es un hombre deshonesto, hay una denuncia y tiene que continuar o dársele el trámite legal. Se ha nombrado una comisión, señores diputados, tengan la plena seguridad que esta comisión va a actuar en forma limpia, transparente, valiente y decidida, vamos a probar si es que es verdad esa denuncia o es falsa, será el resultado de la investigación prolija y eso no debe exasperar el ánimo de ninguno de los diputados del Congreso Nacional, por el contrario, deberíamos felicitarnos porque el Congreso comenzó ya a legislar y fiscalizar y para prestigio de este país, ojalá la situación del señor Presidente, no se vea manchada, es una denuncia que hay que investigar, ser o no ser, no hay términos medios, yo personalmente soy enemigo de la injuria y la calumnia, no quisiéramos caer en la situación que vive Colombia, cuando uno de los candidatos derrotados, me refiero a Misael Pastrana, injurió y calumnió al actual Presidente de Colombia Ernesto Samper y a dónde ha llegado esa denuncia, a que Estados Unidos reaccione negativamente contra el pueblo ecuatoriano. No quisiéramos dar ese espectáculo, mantengamos la mesura y la tranquilidad. Señores, habíamos dicho el diez de agosto, que era necesario cambiar de actitud de todos los ecuatorianos, cambiar de actitud a nivel Ejecutivo, cambiar de actitud a nivel Legislativo, cambiar de actitud a nivel jurisdiccional, cambio de actitud en la Policía, cambio de actitud en el Ejército, cambio de actitud en los trabajadores, cambio de actitud en las universidades para poderle ver a nuestro país que avance. En una revista española se hizo una encuesta a nivel latinoamericano, y solo dos instituciones se salvan de la situación negativa y de corrupción, la Iglesia y las Fuerzas Armadas, en cambio las funciones o poderes del Estado están por el suelo y por eso es que el pueblo ecuatoriano, el primero de mayo, nos sacó tarjeta amarilla y sin embargo nosotros no podemos enmendar. Tengamos respeto a la sociedad civil, tengamos respeto a la niñez y juventud, fortalezcamos a los partidos políticos que son los únicos organismos para mantener fuerte, vigorosa a la democracia ecuatoriana. Quisiera referirme, honorables señores legisladores a la consulta popular. Pienso que es inútil, costosa, hasta irresponsable

e irrespetuosa a la sociedad civil, por cuanto no va a generar obligaciones y derechos, ese es mi criterio y creo que es el criterio de la mayoría de los legisladores y de la mayoría del pueblo ecuatoriano, pero por haber dicho esto, no creo que vaya a haber una reacción negativa y nos vayamos por el insulto, la calumnia o la injuria. He escuchado atentamente, la intervención de mi dilecto amigo, licenciado Rodrigo Suárez Morales, le felicito Rodrigo, por esa forma mesurada, por ese análisis honesto y digno, reconozco en usted un caballero, fue mi contrincante, y usted sabe cómo ganamos las elecciones, frente a campañas millonarias, frente a dos ex-diputados que hicieron cosas negativas, pero que la historia sabrá juzgar, no soy el llamado para juzgar a los ex-legisladores, pero creo que con toda la modestia, el pueblo del Carchi tiene a dos varones, a dos diputados que nos hemos unido para presentar en forma conjunta proyectos a favor de la provincia del Carchi y a favor del pueblo ecuatoriano. Yo pronostico que en mi provincia, que el día domingo va a ganar largo el voto nulo, no quiero hacer propaganda a favor del voto nulo, porque lo prohíben las leyes, pero el pueblo es intuitivo, es inteligente, es honesto y es más inteligente que nosotros y la consulta popular va a ser un fracaso total. Esperemos tranquilamente el resultado de aquello, pero que ese resultado sea aceptado con honestidad y hombría de bien por parte del Ejecutivo o por parte del Congreso Nacional; fortalezcamos, señor Presidente, a la democracia, tenemos fe en nuestros dirigentes del Congreso, siempre le he manifestado mi respeto, usted es un hombre socialcristiano, yo soy un hombre de la Izquierda Democrática; cuando tuve la suerte de servir a mi provincia como prefecto provincial, cuando el ingeniero León Febres Cordero fue Presidente de la República en el año mil novecientos ochenta y cinco, la provincia del Carchi, se levantó en un paro, pero reconozco que hubo tino, que hubo tranquilidad y las rentas que se nos conculcó, felizmente llegaron a través de esta situación de hecho a la cual no queríamos llegar, pero que llegó. Quiero terminar mi intervención haciendo un llamamiento a los diferentes diputados, a la bancada del Partido Conservador, en la cual tengo dilectos amigos como el diputado Bravo, Juan Castanier, que con mucho cariño le manifestamos Juanito,

porque tuvimos la oportunidad de estar en un curso organizado por el INCAE en Costa Rica y tuvimos la oportunidad en el Instituto de Altos Estudios Nacionales y habíamos reconocido en ellos la caballerosidad, pero no nos exasperemos, no demos mal ejemplo al país, sino por el contrario, seamos demócratas, pluralistas, respetuosos, hombres de bien, por dentro y por fuera. Hago un llamamiento para que depongamos cualquier actitud y que tengan fe en los cinco diputados de las diferentes tiendas políticas, cuando tengamos que presentar un informe ajustado a la realidad, porque hay una denuncia y esa denuncia tiene que ser investigada y ojalá, yo personalmente y tengo la seguridad que el señor Presidente, no puede estar inmiscuido en esta situación. Muchas gracias, señor Presidente y honorables señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias por su concepto, respeto a la Presidencia. Diputado Costa.

EL H. COSTA FEBRES: Señor Presidente, señores legisladores: Voy a referirme esta noche a las reiteradas intervenciones de las últimas horas del diputado Javier Neira, complementadas en esta noche por el diputado Marcelo Dotti, y voy a referirme, señor Presidente y señores legisladores, porque considero que es un asunto de enorme trascendencia y por lo tanto, deben hacerse aquí en el Congreso Nacional, algunas aclaraciones, algunas precisiones. No voy aquí, señor Presidente, como lo ha hecho el honorable Neira, a ocultar hechos; tampoco, señor Presidente, voy a falsear a la verdad, y digo esto, que se han ocultado hechos y se ha falseado la verdad, por lo que a continuación, señor Presidente, voy a manifestar y voy a demostrar. Yo sin embargo, señor Presidente, creo que aquí se trata de relacionar dos hechos totalmente aislados con un solo afán; en primer lugar, señor Presidente y señores legisladores, con el afán de desprestigiar a la Corporación Financiera Nacional, una institución seria, digna, comprometida con el desarrollo del país; y, en segundo lugar, se trata de deshonar el buen nombre, la capacidad, la honestidad del Presidente de la República. Es el caso, señor Presidente y señores legisladores, que con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, se presenta una solicitud para la obtención de una línea de crédito por parte de la

señorita Enma Paredes, integrante de una empresa comercial, muy respetable en el país, como es la empresa comercial Flores y Miel. Luego de esa solicitud, señor Presidente, la Corporación Financiera Nacional, exige por supuesto, que se cumpla con todos los requisitos para la obtención de esa línea de crédito y como no puede ser de otra manera, se adjunta la solicitud y aquí el ocultamiento de los hechos, se adjunta esa solicitud, señor Presidente, el correspondiente estudio de factibilidad, estudio de factibilidad realizado por una prestigiosa consultora de este país y firmada por el señor Sergio Díaz, eso no se lo mencionó aquí, señor Presidente. Aquí se falseó a la verdad, cuando se dijo que la solicitud del crédito había sido para la compra de vehículos, de muebles, de enseres y otros asuntos más, cuando la solicitud y el estudio de factibilidad se lo hizo, señor Presidente, para la adquisición de equipos industriales, para la ampliación de la capacidad de producción de chocolates y confites para efectos de exportación. Eso no se lo mencionó aquí, señor Presidente, eso no se lo menciona en los medios de comunicación, por supuesto no interesa eso, solamente interesa decir que la nieta del Presidente hizo la solicitud y que por lo tanto se iniciaba un tráfico de influencias. Una vez, señor Presidente, que se cumplieron con todos los requisitos de ley, efectivamente, el quince de enero aprueba la Corporación Financiera Nacional esta línea de crédito, pero de qué se admira el diputado Neira, del corto plazo de la aprobación del crédito, cuando no es solamente este caso, son cientos de casos aprobados en este término de tiempo y si la empresa había cumplido con todos los requisitos de ley, porqué había que dilatarse tal aprobación de crédito. Es entonces, señor Presidente, como se concede esta autorización, sin embargo, que se exigen una serie de requisitos más una vez aprobado el crédito, como es las hipotecas correspondientes, las garantías del caso, que aquí tampoco se mencionó y es así como esta Empresa, recibe la autorización del crédito obviamente a nombre del señor Galo Anda y de su esposa, porque eran los representantes legales de la empresa y no es señor Presidente que aquí vamos a defender al señor Galo Anda, aquí está en juego el prestigio de la Corporación Financiera Nacional y la honra del Presidente de la República que se la quiere

relacionar con otro caso aislado, que tendrá que responder ante los tribunales correspondientes, señor Presidente. Se conceden las garantías del caso, sobrepasando la exigencia de la Corporación Financiera Nacional, en ciento cincuenta millones de sucres, se supera la exigencia de la Corporación Financiera, cuando había requerido de una garantía del ciento veinticinco por ciento del valor del crédito. Es decir, señor Presidente, que hasta aquí se demuestra que todo se ha encuadrado dentro del marco legal. Pero otra infamia, señor Presidente, se dice que ni se compró los vehículos, que ni se compraron los muebles, que ni se compraron los enseres y se oculta, señor Presidente, el hecho que los equipos industriales llegaron al país, se adquirieron señor Presidente, se instalaron en el país y en la Empresa y están funcionando, como lo pueden ver los medios de comunicación en la fábrica de la empresa, en el norte de la ciudad de Quito, en la Avenida del Maestro, como lo vamos a demostrar en la respectiva comisión, señor Presidente. Eso tampoco se menciona aquí, aquí se menciona lo que conviene, señor Presidente, tratando de autoconvencerse de una inocencia, enlodando a los demás. Hasta aquí, señor Presidente, los hechos de este caso. Allá lo de la financiera fantasma, eso no estamos defendiendo aquí, eso tendrán que ser los jueces competentes los que lleguen a las conclusiones del caso. ¿Acaso, señor Presidente, que porque el señor Galo Anda, tiene algún parentesco político con el Presidente de la República, se quiere hacer relacionar este hecho con la honra del Presidente de la República? ¿Por qué no se menciona entonces también que un diputado de este Congreso Nacional, cuñado del señor Anda, también tiene que ver con estos ilícitos? ¿Qué es lo que se pretende, entonces, señor Presidente?, porque esto hay que decirlo a este Congreso Nacional. Porque aquí está demostrado claramente a dónde quieren llevar al Gobierno Nacional, que se lo diga y tendrá que investigarlo también la comisión. Entonces, no es posible que por odios, frustraciones, revanchas, se quiera convertir a este Congreso Nacional en burla, porque no solo es el hecho, señor Presidente, de que agresiones físicas contribuyan al desprestigio del Congreso Nacional, también es el hecho de querer convertir al Congreso Nacional en un escenario de pactos, de tronchas, de injurias, de calumnias y de

falsedades. En eso debemos comprometernos los legisladores, a rescatar la imagen del Congreso Nacional. Quiero referirme a dos temas adicionales, muy brevemente, señor Presidente. El señor Ministro de Gobierno tendrá efectivamente que explicarnos la condición en que se encuentre cualquier ciudadano extranjero en este país, llámese como se llame, Mario Elgarrista, Julio Feo, como quiera, señor Presidente, porque todo los extranjeros tienen derecho a trabajar en este país, más si no uno de ellos es casado con una mujer ecuatoriana; y por otro lado, señor Presidente, yo respeto como el que más, la opinión de mi compañero de Bloque Rodrigo Suárez Morales, no la comparto por supuesto, pero somos respetuosos, ese es nuestro bloque, donde se permite hablar y decir las cosas, aquí no venimos con instrucciones de nadie, señor Presidente, aquí venimos a decir lo que nuestra conciencia nos dicta y lo que nuestro pensamiento tiene que ser expresado en este Parlamento. Ese es el criterio, respetando al honorable Suárez Morales, es el criterio personal de él, el criterio personal de José Vicente Maldonado, que así lo manifestó públicamente, no en su calidad de Director del Partido, el criterio del partido obviamente tendrá que ser otro, pero nuestro criterio personal y en este caso, el mío, señor Presidente, es el de apoyar decididamente a la consulta popular, porque es el mecanismo más idóneo de afianzar nuestro sistema democrático. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Carlos García.

EL H. GARCIA ESCOBAR: Señor Presidente, señores legisladores: Hoy hemos visto dos matices completamente opuestos; en primer lugar, los campesinos e indígenas peleando por salud, peleando por un derecho que debería ser irrenunciable por todo pueblo; y por otro lado, los diputados gobiernistas, peleando por los errores reiterados que comete el actual régimen. Es verdad, como dijo algún diputado conservador, que errar es de humanos, pero por favor, no debemos exagerar. Nuestro partido cree que la consulta popular es un error inútil y cree que en rechazo a esta consulta, los ciudadanos ecuatorianos, debemos votar por el no a toda la consulta. Más allá de negar las preguntas, negar el acto, negar el hecho de ese despilfarro inconsecuente. Señor Presidente,

en honor al tiempo, solamente quiero agregar que el APRE y en particular quién os habla, se solidariza con el señor diputado Marcelo Dotti, que avergüenza a nuestro bloque las actitudes indebidas e inconsecuentes para con el Congreso Nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Diputado Freddy Bravo.

EL H. BRAVO BRAVO: Señor Presidente, señores legisladores: Yo no conozco hasta el momento que algún error sea útil, con todo respeto para mi distinguido amigo el diputado García. Señor Presidente, mi compañero de bancada el legislador Wilman Costa ha hecho una descripción clara y precisa de los acontecimientos y de los hechos alrededor de este tema que aquí se ha denunciado y se ha denunciado con el legítimo derecho que tienen los legisladores, pero eso sí, señor Presidente, nosotros vamos a ser ineludicables en exigir que se respete la honra de todos y cada uno de los ecuatorianos, máxime si se trata del Presidente de la República. Hoy hemos visto, no sorprendidos, cómo a lo que dice el diputado Neira, contribuye el diputado Dotti, allá ellos, allá ellos, señor Presidente, son muy coincidentes, es que como decía Wilman Costa, no se trata solo de una simple denuncia, se trata de un interés de atacar a las instituciones del Estado, porque les duele la posibilidad de que este Gobierno y que una gestión seria y patriótica deje raíces que no pueden los retardarios con ellas, deje raíces y cimientos que signifiquen la posibilidad de una construcción histórica, de una sociedad moderna en donde no vengan los demagogos a usurpar incluso la muchedumbre, porque hoy día quienes estaban aquí no vinieron a aplaudirlo al diputado Dotti, vinieron por otras causas; pero claro, ese instante había que aprovecharse de la presencia de ellos, para hacer un discurso político y ofensivo, señor Presidente. Señor Presidente, un legislador que ha sido muy duro en estos días, que ha tenido actitudes hasta que casi rayarían en la irracionalidad, hoy no le ha quedado otra alternativa que reconocer la honestidad y la moral del primer apóstol de la ecuatorianidad y de la democracia, que es el Presidente de la República, porque no es que haya cambiado, si hasta poco era alabado por ellos mismos. Hoy el legislador Cuesta ha dicho, que el Presidente de la República

es un hombre honesto y de eso, se han hecho eco todos los legisladores en el pasado y todos los legisladores, compañero Italo Ordóñez, por su intermedio me dirijo a él. En el pasado, no se decía lo mismo del Primer Mandatario, pero nosotros si no hemos tenido documentos en el pasado, jamás hemos agredido la moral de un primer mandatario. Aquí, señor Presidente, creo que incluso las luchas en el campo del honor es un asunto de hombres y nosotros no vamos a renunciar a eso, es posible que mucha gente se preocupe de eso, pero nosotros estamos dispuestos a ir aunque sea al campo del honor, si de eso se trata, pero no permitiremos, señor Presidente, de que se mal use esta tribuna, esta tribuna que en forma transitoria está en nuestras manos, porque esta tribuna le corresponde al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, muy poco falta para que en este escenario nos ahogemos en un mar de llanto y de lágrimas de aquellos que hoy se conduelen del costo de la consulta popular, la democracia y la libertad no tiene precio, señor Presidente y es muy fácil retroceder al pasado inmediato, ¿quiénes se opusieron a que la consulta se lleve a efecto el día de las elecciones? y que a lo mejor el costo habría sido diferente, señor Presidente, los culpables son aquellos que ordenaron a sus vocales en el Tribunal Supremo Electoral, por pelear y obstaculizar que exista un camino libre y democrático en donde el pueblo se pronuncie. Es que a lo mejor no es que la consulta sea inútil, los tiene aterrizados, creo yo, señor Presidente, y me responsabilizo por lo que digo, los tiene aterrizados, lo que con seguridad el pueblo resolverá en favor de aquellos ecuatorianos que bien han servido a la patria, para que puedan ser reelectos, a lo mejor en el cálculo de algún partido político eso es lo que les preocupa, pero al pueblo no le importa el cálculo de un partido político, a nosotros lo que nos interesa es conocer y hacer respetar lo que el pueblo diga en la consulta popular. Señor Presidente, señores legisladores, pese a que físicamente está muy cerca a los dos señores legisladores, y por su intermedio me voy a dirigir a ellos, al diputado Neira y al diputado Cuesta, pese a que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden.

EL H. CUESTA CAPUTI: Como he sido mencionado por el diputado Bravo, le pido me dé inmediatamente después de él

la palabra, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a considerar su petición.

EL H. BRAVO BRAVO: Solicito por favor, disponga que por Secretaría se lea el Artículo cincuenta y cuatro del Reglamento, no porque me preocupe la intervención del diputado Cuesta, sino porque yo no le he aludido, todavía no he dicho lo que voy a manifestar, pero que se obvie Secretaría, porque voy a referirme a él, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe usted.

EL H. BRAVO BRAVO: Yo le decía que pese a que están físicamente muy cerca, me sorprende, porque no entiendo cómo el diputado Cuesta pone en duda al Poder Judicial, si el poder judicial fue conformado por ustedes. Señor Presidente, el Poder Judicial fue conformado por el Partido Social Cristiano, esa es la verdad y usted sabe y que con su sonrisa y con su gesto me lo confirma, señor Presidente. Cómo es que el Poder Judicial no sirve, entonces yo voy a dudar del sobreseimiento que hicieron en favor del diputado Neira. Señor Presidente, hay que ser coherentes, hay que ser coherentes en la vida, señor Presidente, aquí se ha venido en esta tarde con la vil intención de calumniar, ciertamente que nosotros no es que venimos a provocar estos hechos, el pueblo ecuatoriano conoce dónde se ha originado la provocación, aquí el diputado Cuesta también ha manifestado y ha hecho alusión a nosotros, de que nosotros estamos interesados en que el Congreso pierda imagen. Señor Presidente, si nosotros también somos diputados, si nosotros somos diputados. ¿Acaso que el diputado Cuesta, por más que no haya hecho ningún esfuerzo para ser legislador es legislador de primera? Perdonenme, ese puede ser un complejo. Nosotros también somos legisladores y nos interesa la buena imagen de este Congreso. Señor Presidente, nosotros respetamos su jerarquía porque es el Presidente de todos los legisladores, pero la historia política nos demuestra que usted es un hombre muy hábil y de mucha suerte, de mucha suerte, yo no me quisiera la misma porque tendría que hacer algunos vericuetos políticos, yo soy un hombre definido ideológicamente, pero cuando le conviene, señor Presidente, y se lo digo con respeto, cuando le conviene a usted el texto de una intervención, usted lo

felicita al legislador. Señor Presidente, usted es el Presidente de todos, incluso de quienes no votamos por usted y no habríamos votado, eso, esa habilidad, señor Presidente, de tratar incluso de hacer diferencias en los bloques, eso también atenta contra la majestad del Parlamento que necesita fuerza, pero por sobre todo necesita fuerza moral, señor Presidente, y mientras nosotros tengamos que salir por los fueros de la moral, aquí estaremos, aquí nos van a encontrar, señor Presidente, no vamos a huir y seremos solidarios en la causa de nuestros legisladores y seremos solidarios también, en la causa de cualquier legislador que no sea de nuestra bancada, si de eso se trata, señor Presidente. Voy a terminar mi intervención, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor diputado.

EL H. BRAVO BRAVO: Le agradezco por la generosidad que usted siempre demuestra, esta es una verdadera acción de buscar hacer un Congreso extraordinario, que a lo mejor pueda servir como plataforma política, para que mañana digan que si saben conducir. Señor Presidente, yo quiero terminar haciendo un llamado respetuoso, discreparemos siempre, estaremos en diferentes orillas, yo creo que todavía es hora de que por respeto al pueblo ecuatoriano rectifiquemos esa vieja y tradicional actitud politiquera, si un ciudadano acude a la Corporación Financiera, entiendo que no se diferencia a no ser que nos demuestren lo contrario con cualquier otro ciudadano y en este caso, yo creo que lo que se pretende es tratar de insinuar una gestión que esté más allá de las normas y que esté más allá del trámite normal en este asunto que se ha denunciado. Yo le quiero pedir que así con esa misma y acuciosa actitud que han tenido en este caso los legisladores socialcristianos, que ustedes que tienen acceso, seguramente porque tienen algún familiar, como lo dije ayer en horas de la noche, es alto funcionario, no esté contra eso, porque no podemos obligar que todos sean iguales, unos son mejores y otros son más o menos. Señor Presidente, con esa misma capacidad de investigación, que se nos diga cuántos casos existen en la Corporación Financiera que se han dado trámite desde el momento que se entrega el estudio de factibilidad hasta que termina el trámite, cuántos, si es el único,

sino lo hacen, nosotros lo vamos a hacer, pero les pedimos que ustedes lo hagan primero, si no lo hacen lo vamos a hacer y todos ustedes compañeros legisladores y pueblo ecuatoriano, se va a enterar de quienes se han servido hasta de artimañas en el pasado para usar recursos, así mismo queremos pedirles que sobre esta compañía investiguen cuántas veces ha operado con la Corporación Financiera y si es que han cumplido o no. Esto es moral, demostrar eso por sobre todas las cosas. Quiero terminar, señor Presidente, le ruego un minuto al pueblo ecuatoriano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siga usted diputado.

EL H. BRAVO BRAVO: El señor legislador Cuesta, usó la copia de un expediente, es inmoral, señor Presidente, leer solo lo que a uno le conviene, eso no es justo, eso es hasta irracional, hay que referirse a todo lo que ahí consta y cuando se trate de un juicio hay que ir a fojas en donde se encuentra la última providencia o el último decreto. Señor Presidente, es una falta de respeto está insinuando que usted me quite la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado Bravo, si usted se dirigiese a la Presidencia no tendría estas preocupaciones. Continúe usted.

EL H. BRAVO BRAVO: Me estoy dirigiendo a la Presidencia señor Presidente, reconozco su habilidad nuevamente, claro, el pueblo ecuatoriano no le está viendo porque no está pasando en directo, porque si no lo verían a usted y a mí que yo me estoy dirigiendo a la Presidencia. Cuando se trata de un expediente judicial lo que cuenta es lo último, el texto del último decreto, porque caso contrario, yo tendría que dudar de todas las personas que han sido sobreseídas, porque solo leería el autocabeza de proceso donde están sindicados por haberse robado carros, medicinas, planes de todo, pero no es justo, hay que leer el último, el último texto y nosotros no debemos presumir de que ganó el juicio alguien porque tuvo influencias, porque yo diría entonces que cada ladrón juzga por su condición, a lo mejor usaron influencias en el pasado. Señor Presidente, creo haber hecho una exposición con seriedad, creo haber hecho una exposición con patriotismo, porque nosotros, nosotros los jóvenes de este país entre

los que me cuento, estamos preocupados no solo de que empiece el futuro para mil novecientos noventa y seis, estamos preocupados de una patria grande y unida en donde nosotros, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, tengan un escenario mejor para mañana y estoy convencido una vez más, señor Presidente, y quiero terminar con un pensamiento que en este desierto de divergencias, en este desierto de vanidad, de prepotencia, de odio y de revancha, el único terreno fértil es el corazón del hombre. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alarcón.

EL H. ALARCON RIVERA: Señor Presidente, señores legisladores: Yo creo que hay que comenzar pidiendo disculpas al pueblo ecuatoriano por lo que esta tarde hemos vuelto a escuchar y reeditar episodios que creíamos definitivamente superados. Yo traje ahora un familiar, señor Presidente, y perdón por la garganta, yo traje hoy un familiar de trece años de edad y le dije que el Congreso había cambiado completamente en su actitud y que lo invitaba a que venga a conocer cómo está sesionando, cómo está laborando el Congreso ecuatoriano, y lo que encuentra ese familiar de trece años de edad es lo mismo que ha escuchado en la prensa, radio y televisión sobre el Congreso de la Patria, y eso, señor Presidente, hay que ponerle punto final y usted tiene la obligación de no permitir, cortar inmediatamente la palabra al legislador que vaya a proceder con epítetos que deshonran a las personas y especialmente a los diputados; usted tiene esa grave responsabilidad y le pedimos, le exigimos, que de ahora en adelante actúe de esa manera, y que hoy se acabe definitivamente lo que hemos visto y escuchado con vergüenza en el Congreso de la patria. Aquí se habla de que hay que tener respeto entre los legisladores, pero tenemos que acostumbrarnos a respetar aquellos que opinan diferente a nosotros, no podemos simplemente llevarnos bien con aquellos que coinciden absolutamente con nuestro pensamiento, tenemos que acostumbrarnos a saber que hay otros criterios y que la verdad no la poseemos cada uno de nosotros. Por eso, señor Presidente, aquí no he escuchado desde que llegué a la sesión que se ataque a la honra del señor Presidente de la República, sería el primero, aunque soy diputado de oposición, sería el primero

en rechazarlo, al primer magistrado de la patria, que no coincidimos con él, hay que respetarlo, pero yo no he escuchado eso, yo lo que he escuchado es que los legisladores ecuatorianos en uso legítimo de sus derechos, plantean una acusación y piden una investigación y eso es fiscalización, señor Presidente, y van a tener que acostumbrarse los diputados de Gobierno, de este Gobierno y los que vengan en el futuro a que el Congreso fiscalice, porque parte fundamental de la democracia ecuatoriana es la fiscalización para rectificar errores y sancionar a los que han violado la ley. La fiscalización no es solamente cortar cabezas, la fiscalización es obtener rectificaciones profundas en el manejo de la vida económica y política del país y sobre todo, ofrecer alternativas de solución. Por lo tanto, elevar el debate no es silenciar nuestro pensamiento de creer que el Gobierno está cometiendo errores y que en determinadas circunstancias hay acusaciones de violación de la ley. Señor Presidente, usted tiene también todo el derecho de expresar su pensamiento, usted no ha renunciado a ser legislador y por lo tanto puede opinar sobre los problemas de la patria, más aún, cuando interpreta a la gran mayoría del pueblo ecuatoriano y a un gran número de legisladores que estamos trabajando en el Congreso Nacional. Yo quiero solidarizarme con el diputado Neira, por haber sido objeto de un ataque cobarde a su domicilio, no estoy acusando a nadie, pero eso también tiene que investigarse y aclararse oportunamente. La Comisión de Fiscalización, señor Presidente, que me honro en presidir, no obstante que se hubiera designado una comisión especial, vamos a solicitar el día de mañana que avoque conocimiento de la denuncia presentada por el diputado Neira, es una comisión especial permanente, y el señor vicepresidente de la comisión y el que habla, vamos a pedir que comparezca el señor Gerente de la Corporación Financiera Nacional en esta misma semana para que explique al país las graves denuncias que ha hecho el señor diputado Neira; igualmente, pediremos a la Comisión de Fiscalización, que la próxima semana comparezca o se le invite al señor Director de la Izquierda Democrática Jorge Gallardo para que igualmente tenga la oportunidad ante la comisión y ante el país de ratificar los puntos que ha expresado en los medios de comunicación colectiva sobre el manejo

de los gastos reservados. No vamos a renunciar ni por el grito ni por la amenaza a fiscalizar a este Gobierno, pero con respeto; la fiscalización -repito- es parte fundamental del sistema democrático, no hay sistema democrático sin fiscalización, lo otro sería una simple dictadura y por esa razón yo quiero también en la tarde de hoy, así como se ha hablado de que no se puede tocar la honra del actual Presidente de la República y estoy de acuerdo, quiero también manifestar claramente, yo no soy de Izquierda Democrática, no me une una amistad con el doctor Borja, pero nadie en el país puede dudar, yo reconozco aquí de la honestidad y rectitud personal de Rodrigo Borja cuando fue Presidente de la República, nada me une con la Izquierda Democrática, pero tengo que referirme a ese hecho que es importante para aclarar las cosas que se están hablando. Señor Presidente, sobre la consulta popular, tampoco pueden silenciarnos, lo hemos repetido reiteradamente y otra vez en breves palabras quiero expresar la opinión de mi partido referente a ello, una consulta inútil, un monumento al despilfarro, porque no tiene ningún objeto que pueda darse como validez constitucional o legal ¿Qué pasa si los ecuatorianos dicen si o dicen no? Primero, que no se tocan los temas fundamentales del país; y segundo, ¿a quién obliga? si no se ha seguido el trámite constitucional para que sean reformas que entren en vigencia inmediata, tendrá que la Comisión de Notables acoger dichas reformas y presentarlas al Presidente y éste a su vez al Congreso Nacional, donde ese organismo, en forma libre y ejerciendo sus derechos tendrá que estudiarlas y dar la disposición pertinente. Se ha hablado aquí que la consulta popular es el derecho del pueblo a expresarse, nadie está en contra del derecho del pueblo ecuatoriano a expresarse, pero no podemos permitir que se le tome el pelo al pueblo ecuatoriano diciendo que con la consulta popular se abre un nuevo ambiente, una nueva patria, una nueva república, nada va a cambiar, la consulta popular después que el Congreso conozca las reformas constitucionales y las niegue parcial o totalmente, tiene plena vigencia, plena validez y tiene que ser respetada por todos los ecuatorianos. Pero aquí, señor Presidente, hay un marco que no es aislado, se pretende de una u otra manera desestabilizar el sistema democrático,

primero la autoprórroga legislativa que ya mencioné en días pasados, que si no hubiera sido por la posición de los partidos democráticos, de la prensa nacional, de diputados como usted que inclusive amenazaron con renunciar si eso se daba, este rato no habría legisladores representantes del pueblo ecuatoriano sino simplemente un grupo de buenos amigos auspiciados por las más altas esferas; luego de ello, se plantea la Asamblea Constitucional, primero constituyente y luego constitucional, ¿para qué? para quitarle atribuciones al Congreso del país, para evitar la fiscalización que nada ni nadie a de evitar; y finalmente, declaraciones del señor Presidente de la Comisión de Notables que dice que es su criterio personal, hay que introducir la reforma de la disolución del Congreso por una vez si así lo considera el Presidente de la República. Atentatorio contra el sistema democrático que vive el país; por lo tanto, no es aislado lo que está sucediendo, algo pasa y que tenemos que averiguarlo en forma definitiva por parte de todos los legisladores ecuatorianos, más allá de gobierno o de oposición, porque tenemos que comprender que ante todo somos ecuatorianos y que no nos interesa el fracaso del gobierno, nos interesa que salga adelante y por eso las voces de oposición pidiendo fiscalización, es lo que más debe agradecer el señor Presidente de la República. Señor Presidente, usted en días pasados sobre este mismo tema, había anunciado que en este Congreso se van a tramitar dos juicios políticos, creo interpretar su pensamiento, de que quizás en este Congreso Ordinario se podrá alcanzar a dos juicios políticos porque de acuerdo con la Ley Orgánica de la Función Legislativa todos los juicios políticos que se presenten tienen que ser tramitados y llevados hasta el final, hay términos, señor Presidente, desde que se plantea la moción de censura para que usted convoque a Congreso si no estamos en período ordinario, en extraordinario para conocer ese juicio político, ya no queda a la libertad del Presidente del Congreso, es obligatorio para usted tramitar todos los juicios políticos que en uso de legítimos derechos de legisladores planteamos todos los representantes de la voluntad popular. Yo quiero felicitar a Rodrigo Suárez, lo conozco hace muchos años, ha expresado su pensamiento claro y frontal, no creo que le traiga problemas de

ningún lado, porque los hombres libres expresan su pensamiento libre, con respeto y sobre todo con consideración a todos; con el señor Marcelo Dottti he tenido profundas diferencias políticas en el pasado, y las tendremos señor diputado Dottti, pero no puedo menos que expresarle mi solidaridad pública porque no hay términos que no se pueden usar en el Parlamento de la patria y creo sinceramente que desde hoy tenemos que evitar frontalmente este tipo de actitudes. Y, finalmente, señor Presidente, quiero pedirle a usted, que los casos que se presenten de investigación de hechos por parte de legisladores, usted tiene plena facultad de acuerdo a la ley para determinar comisiones especiales, pero yo le quiero hacer un pedido, otra vez muy formal, existiendo la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso, Especial Permanente, le quiero pedir muy respetuosamente, reconociendo sus facultades que tiene de acuerdo a la ley, que dichas denuncias pasen a la comisión para que las podamos tratar a no ser que su criterio merezca un tratamiento inmediato y especial por parte de alguna otra comisión. Señores legisladores, este diputado va a ejercer las funciones de Presidente de la Comisión de Fiscalización, dentro del marco constitucional y legal, y nada ni nadie nos permitirá o acallará que podamos expresar nuestra voz. A los diputados de Gobierno, están en su legítimo derecho, jamás este legislador hace acusaciones personales a nadie, habla sobre políticas, sobre tesis sobre conceptos y en esa línea me voy a mantener. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Cuesta.

EL H. CUESTA CAPUTI: Muchas gracias, señor Presidente. Escuché hace pocos minutos al señor Presidente, de la República hablar en cadena nacional de radio y televisión y parece ser que se quiere endilgar todo el problema, porque se dice aquí y también dice el Presidente, que se está tratando de mancillar el honor de él, el honor del Presidente de la República, aquí nadie está tratando de mancillar el honor del señor Presidente de la República, hemos dicho claramente que no dudamos de la honestidad del señor Presidente de la República y lo repito sin ningún problema, yo no dudo de la honestidad y esto valga la ocasión para decir, de ninguno de los ex-presidentes que ha tenido el Ecuador en esta nueva

era constitucional. Pero aquí también se trata de desvirtuar las cosas, porque se trata de decir que hay un préstamo a una compañía, no señores, aquí lo que existe y este es el procedimiento que se ha seguido, hay una solicitud de crédito por parte de la señorita Enma Paredes Durán Ballén, posteriormente el crédito se lo otorga no a la compañía Flores y Miel, porque la compañía Flores y Miel no existía cuando fue solicitado el crédito, a pesar de eso se pone en la carta mi compañía, por parte de la señorita Paredes Durán Ballén; el crédito se lo otorgan a los esposos Anda-Carreño, porque no existía la compañía, se lo entregan a título personal, un crédito por ochocientos veintinueve mil dólares a título personal, esa es una de las cosas más raras que suceden, yo no digo que no puede dar la Corporación Financiera créditos directos aunque no lo hace a personas individuales, créditos directos de la Corporación Financiera se lo entrega a compañías muy sólidas, muy pero muy sólidas, sin embargo aquí se otorgó un crédito directo por cerca de ochocientos treinta mil dólares a los cónyuges Anda-Carreño, no se otorgó el crédito a la Compañía Flores y Miel, es más, como uno de los requisitos de la Corporación Financiera, se pide que se conforme, se constituya la compañía Flores y Miel, y la compañía Flores y Miel se ha constituido y en la que aparece de socia la señorita Enma Paredes Durán Ballén, pero el crédito fue otorgado antes de que se constituya la compañía y se le pide también por parte de la Corporación Financiera que se transfiera el crédito de los señores Anda-Carreño a la compañía Flores y Miel; sin embargo, ese crédito no ha sido transferido de los señores Anda-Carreño a la compañía Flores y Miel. Es decir, hoy en la actualidad, el crédito sigue a nombre de los señores suegros de la nieta del señor Presidente de la República. Esa es la realidad actual, aquí no se está diciendo la verdad a medias, aquí se está diciendo la verdad completa, es más, se exige que la compañía sea constituida con un capital de cuatrocientos millones de sucres y qué sucede, señor Presidente, aquí está la constitución de la compañía Flores y Miel, aquí está la constitución y aquí habla del capital suscrito por cuatrocientos millones, pero cuál es el capital pagado, doscientos veinte millones y cuál es el saldo deudor, ciento ochenta millones; es decir,

no cumplen con el requisito exigido por la Corporación Financiera y todavía no se transfiere la deuda de los señores Galo Anda y Elba Carreño, suegros de la señora Paredes Durán Ballén a la compañía Flores y Miel. Ese es el asunto, señor Presidente, aquí no se está dando un crédito a una compañía, aquí se está dando un crédito a los señores esposos Anda-Carreño, no solicitado por ellos, sino solicitado por la señorita Enma Paredes Durán Ballén, ella solicita y le dan el crédito a otras terceras personas, que no son una compañía, esas son las cosas que tienen que aclararse; además, señor Presidente, la Corporación Financiera Nacional, exige que se dejen en garantía por lo menos el ciento veinticinco por ciento del monto que se presta, pero eso tampoco se ha cumplido, se ofrece por parte de los señores Anda-Carreño, una garantía bancaria de cien millones de sucres, no está la garantía bancaria, se ofrecen hipotecas que tampoco constan, no constan los balances de la compañía, hablan de una inversión posterior para mil novecientos noventa y seis - mil novecientos noventa y siete, de dos mil doscientos, de tres mil millones de sucres. Si van a hacer esas inversiones en el noventa y cinco, noventa y seis y noventa y siete, entonces no necesitaban el crédito de ochocientos treinta mil dólares, sin embargo, lo han solicitado. El economista Javier Neira, jamás ha dicho una verdad incompleta aquí, no ha dicho que el crédito era para vehículos, él dijo y ahí está la transcripción exacta de sus declaraciones, él dijo que el crédito era para maquinarias, equipos, vehículos, muebles y enseres, eso es lo que dijo, porque así consta en la solicitud, así consta, para financiar la compra local de maquinaria y equipos, vehículos, muebles, enseres y equipos de oficina para los puntos de venta. Eso es lo que ha dicho el economista Neira, ha dicho lo que está escrito aquí, en la documentación de la Corporación Financiera Nacional. Entonces, señor Presidente, nadie está tratando de mancillar el honor del Presidente de la República, personalmente no creo que el señor Presidente de la República deba renunciar por esto, no, de ninguna manera, no comparto la opinión del diputado Dotti, pero aquí se está tratando de que el Presidente de la República asuma toda responsabilidad y decirnos a los diputados ah, quieren manchar el honor del Presidente de

la República! Nadie quiere manchar el honor del Presidente de la República, aquí lo que queremos es que se esclarezca un entuerto, eso es lo que queremos, señor Presidente, que se sepa para qué ha sido ese crédito, porque también resulta que el señor Anda está involucrado en una gran estafa de miles de millones de sucres a ecuatorianos que están indignados y que quieren que les devuelvan la plata. Entonces, sí es sospechoso que se saque un crédito por una cantidad similar a la adeudada por el señor Anda a los estafados, eso es lo que se trata. Y, señor Presidente, para concluir, yo quiero expresar mi solidaridad con el economista Neira, por los ataques cobardes a que ha sido sujeto esta noche, no se puede mancillar el honor de una persona, no estamos tratando de mancillar el honor de nadie y yo no voy a aceptar que a un compañero de bancada socialcristiano se permita, se permita por parte de cualquier diputado intentar mancillar su honor y repito las palabras que aquí se han dicho, si tengo que defender no solamente mi honor, sino el de cualquier compañero o compañera, socialcristiana, lo defenderé aquí y en cualquier parte. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado Veliz.

EL H. VELIZ VELIZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente: Ya aquí se ha hablado hasta la saciedad de un solo tema, un solo tema de coincidencia y no es extraño que este tema sea de coincidencia para todos nosotros, recíprocas solidaridades con los colegas aquí ofendidos. Señor Presidente, creo que el viejo estilo de hacer política quedó atrás este diez de agosto, cuando inauguramos este Congreso, no creo que aquí haya habido un solo legislador con la maligna e interesada y dirigida intención de mancillar ni de hechar por menos el prestigio del señor Presidente de la República; con el respeto que el señor Presidente de la República se merece, este es el templo de la democracia, democráticamente hemos sido electos los legisladores que hoy representamos al pueblo en este seno y como tales, tenemos toda la facultad de expresar nuestras diferencias, de expresar nuestros puntos de vista que también reflejan una parte del pueblo ecuatoriano que nos ha enviado al seno de este Congreso, no solamente hablamos por lo que somos, sino también por lo que repre-

sentamos. De tal manera que, aquí no se trata de defender o de acusar al Presidente de la República, aquí se trata de defender al pueblo ecuatoriano y no queremos que el Presidente de la República renuncie por cualquier escándalo, pero hemos visto los procedimientos en países vecinos como Colombia y como Venezuela, perdón, y como Brasil, donde situaciones que parecían insignificantes al inicio, se tornaron drásticas y de gravísimas consecuencias, que sí llevó a los resultados de la renuncia de esos Presidentes de la República. Por el bien de mi patria y la unidad de mi nación, yo deseo que ese no sea nunca el caso de este país, que no se escriba en las páginas de nuestra historia, un capítulo de ese tipo; sin embargo, yo sostengo que hay puntos de vista que tenemos que debatirlos aquí con libertad, y si la consulta popular, tema que está muy a la sazón en estos días y porque se va a dar, porque ya se va a dar, encuentra en el pensamiento y en el sentir de nosotros divergencias y merece nuestros criterios, tenemos que vertirlos. Yo personalmente también creo que se está tratando de decir al país que con una consulta de un determinado número de preguntas se va a resolver los múltiples problemas que tiene la nación, vengan de donde vengan, sea cual fuera el origen en cualquiera de los gobiernos que haya sido. Estoy en desacuerdo con la gran utilidad de la consulta popular, sin embargo, me reservo ciertos criterios positivos para algunas preguntas también de la consulta. Esta noche en particular, señor Presidente y para reforzar la solicitud del diputado Alarcón, creo que usted debe hacer uso de todas sus facultades, señor Presidente, de todas sus facultades con energía, con la legalidad que le impone la altura de su cargo, para parar cualquier intervención que dé inicio a una ofensa personal, a una ofensa personal que esta noche me tiene a mí herido y tiene sangrando mi corazón, particularmente porque se trata de un colega, un legislador de mi bancada, un legislador como Marcelo Dotti de la Democracia Popular, hombre muy querido en la ciudad capital de la República, reconocido en sus valores y está la prueba como se lo ha elegido legislador para que represente a la provincia de Pichincha; pero igual, señor Presidente, estuviera herido si esta ofensa se hubiera dado con cualquier otro de los diputados que conformamos el Parlamento actualmente.

Yo me solidarizo firmemente y conmino a usted, señor Presidente, a conducir este Congreso con energía y que seamos privados del uso soberano de la palabra por hacer mal uso de ella y mal uso es agredir a la integridad personal al interior, al alma, a la formación de un hombre que ha sido electo por cientos de miles de ciudadanos para que lo represente en este Congreso, un hombre que tiene hijos como tenemos todos nosotros aquí, que tiene esposa como tenemos todos nosotros aquí, que han puesto fe en nuestra firmeza, en nuestra integridad, no se puede hechar a menos en una ofuscada pasión de defender la posición de cualquier punto político en particular. Señor Presidente, yo dejo en claro que ese viejo estilo de hacer política terminó el diez de agosto, el insulto, la patada, el puñete, el balazo, eso ya pasó a otra historia, estamos justamente entrando en una época moderna y habemos aquí legisladores nuevos que queremos entrar en ese ánimo, queremos entrar en ese camino, no queremos que señores legisladores, con todo el respeto, hagan gala de sus luchas, allá en aquellos años, allá con aquellos líderes, ahora somos nuevos y somos mayoría los que somos nuevos y tenemos esa firme convicción y traemos un torrente de sentimientos identificados con la actualidad del país y con el deseo de enrumbar hacia un norte seguro, hacia un norte próspero, no queremos obscurecerlo, con este tipo de posición. Señor Presidente, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Aguirre.

EL H. AGUIRRE MONTERO: Señor Presidente, señores legisladores: Realmente yo me siento sorprendido por lo que ocurrió anoche cuando se presentó aquí una denuncia a todas luces encaminada y enfocada a promover un gran escándalo, no solo aquí en el Congreso, sino a promover un gran escándalo en el país, donde se deja en tela de duda la dignidad, la honestidad y la hombría de bien del señor Presidente de la República. Yo si quiero poner en claro esto, se ha hablado tanto que este Congreso quiere ser un modelo, se ha hablado tanto de que este Congreso quiere volver por los fueros de un Congreso donde se venga a discutir con altura, con dignidad los grandes problemas de la Patria. ¿Será acaso que con este escándalo, se trata de montar, se ha tratado de que la gente

se olvide de cosas muy recientes, de pactos no muy claros y de repartos de tronchas? Eso es lo que yo pregunto y el pueblo ecuatoriano también se pregunta. Señor Presidente, yo sí creo que debe haber más seriedad cuando se presentan este tipo de denuncias. Un colega que hizo uso de la palabra, nos mostraba con mucho orgullo la sentencia y la orden de prisión de un señor que ocupa un ministerio de este Gobierno, para después desdecirse y decir que él nunca dijo una verdad a medias. Hago más las palabras del compañero y colega de bancada Freddy Bravo, el decir una verdad a medias es peor y más dañino que decir una gran mentira, señor Presidente, yo con eso no estoy de acuerdo, estoy hablando de generalidades, no acuso a nadie, el señor Ministro a quien hizo alusión este caballero, fue objeto de una sentencia en la cual se lo declaró libre de culpa, igual caso que otro distinguido colega que está aquí en el Congreso, no nos atrevamos a dudar de eso, porque si dudamos de todos los santos valores de la Patria, si dudamos de nuestra justicia, señor no sé a donde vamos a parar. Hemos venido aquí a discutir los altos problemas de nuestro país señor, y nos enfrascamos a veces en discusiones intrascendentes. Señor Presidente, yo quiero protestar por esta implicación que se trató de darle al señor Presidente, se dijo una verdad a medias, se hizo el gran escándalo, como que se han sustraído rompiendo seguridades y todo de ciertos documentos, si estos documentos los puede adquirir cualquier legislador o cualquier persona en la Corporación Financiera Nacional, no creo que esos documentos sean un altísimo secreto de Estado. Ahí viene nuevamente el gran escándalo, señor Presidente, contra eso estoy yo, se ha nombrado una comisión con su acertado criterio, señor Presidente, y esperamos que esa comisión estudie las cosas, las analice y si hay culpables que los castigue. Nuestro bloque al cual me honró en pertenecer, muchas veces como todos ustedes son testigos, disintimos en las opiniones y es posible que eso nos ha ganado, no es posible con toda seguridad lo digo, nos ha ganado respetabilidad en la opinión pública, señor Presidente. Nos quejamos, algún distinguido legislador decía que va a ganar el voto nulo, el voto en blanco y estábamos preocupadísimos porque en Pichincha el voto nulo y el blanco ganó abrumadoramente, eso no creo que les quite legitimidad

a la representación que tienen los distinguidos legisladores de Pichincha, pero la culpa asumamos la parte que nos toca, hasta dónde está la responsabilidad y la culpa nuestra de haber perdido la credibilidad del pueblo, señor Presidente, y ahora ya se llama a juicios políticos que es un perfecto derecho del Congreso, pero ojalá esos juicios políticos sean llevados como deben ser, se ha prevaricado aquí, se ha hablado ya del cadáver del ministro tal y del cadáver del ministro cual, eso quita credibilidad al Congreso y quita credibilidad a los partidos políticos, señor Presidente. Hablemos con más seriedad, hablemos con más hombría de bien; si se llama a un juicio político a un señor, démosle el derecho a que se defienda y escuchemos esa defensa antes de emitir criterios condenatorios contra nadie, señor Presidente. Tratemos como Congreso, como representantes del pueblo de recobrar la credibilidad del pueblo ecuatoriano, el pueblo ecuatoriano nos eligió para que vengamos al Congreso a trabajar, señor Presidente. Respecto a la consulta popular yo hago un llamamiento al pueblo ecuatoriano, para que se pronuncie, al Gobierno aparte de que gane el sí o que gane el no, le interesa el pronunciamiento real, verdadero y espontáneo del pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Se presentó una denuncia el día de ayer con gran escándalo, se trata de involucrarlo al Presidente y a su familia, pero seguramente no lo sabían o si lo sabían les dio miedo tal vez, de mencionar que éste tantas veces mencionado señor Anda, es pariente cercanísimo de nuestro distinguido colega el General Frank Vargas, él lamentablemente no está aquí, porque sino también lo habría sabido defender como hombre de bien que es él, seguramente le tienen miedo, por eso no lo han mencionado a este señor como pariente tan cercano. Señor Presidente, yo hago un llamado a todos los legisladores, sin distinguos políticos a que dejemos estas discusiones intrascendentes y cumplamos con nuestro deber, cumplamos con el compromiso que tenemos con el pueblo ecuatoriano, de buscar soluciones para sus grandes problemas. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bustamante. Están inscritos para intervenir, el diputado Sánchez, el diputado Diego Delgado, el diputado Cordero, el diputado Larrea, el diputado Castelló, ¿el diputado Carlos García? Bueno usted me dirá,

el diputado Cordero está inscrito, sí. Punto de orden diputado, por favor.

EL H. CORDERO ACOSTA: Aprovecho de que no sea punto de orden, lamentablemente, voy a tener que abandonar este sagrado recinto, hubiese querido intervenir, le ruego que mañana en el primer orden se considere mi intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así será honorable diputado. Diputado Bustamante. Continúe diputado Velasteguí, enseguida.

EL H. VELASTEGUI DOMINGUEZ: Compañeros legisladores: Luego de que habíamos recibido en Comisión General a las Organizaciones Indígenas y Campesinas, el señor Secretario dio lectura al Orden del Día, usted puso en consideración el Orden del Día, estábamos tratando el Orden del Día y aprobado el Orden del Día lamentablemente surgieron intervenciones que no constan en el Orden del Día, por lo cual, señor Presidente, yo le pido muy comedidamente que sigamos tratando lo que usted puso en consideración en el Orden del Día, hemos tratado asuntos que no constan en el Orden del Día, por lo tanto, señor Presidente, yo quiero que nos sujetemos al Orden del Día que ya está en consideración.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo comprendo su intención diputado Velasteguí, pero la experiencia parlamentaria de la que tan continuamente se me acusa por parte especialmente del señor jefe del bloque del Partido Conservador, me indica que cuando ha habido una herida preferible es permitir que esta a través del debate al que he dado paso, de una vez por todas se desinfecte y quede ahí, quería reservarme para el final indicar la opinión y el sentimiento de la Presidencia respecto a este tema y lo voy a hacer al finalizar este debate o mañana en la mañana. Diputado Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden diputado García.

EL H. GARCIA ESCOBAR: La razón de solicitar la palabra era porque el señor Frank Vargas, fue aludido y creo tenía el derecho de expresar una opinión muy breve a continuación de la hecha por el señor legislador conservador.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene usted derecho el momento que la Presidencia se lo indique. Gracias. Diputado Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Gracias, señor Presidente. Quiero empezar, señor Presidente, expresando a nombre del Bloque Social Cristiano, nuestra total solidaridad para los diputados Marcelo Dotti y Javier Neira, quienes han sido víctimas de una actitud que definitivamente desdice de quienes la han protagonizado, de su condición de legisladores y representantes del pueblo al que dicen ellos que representan aquí en el Congreso Nacional. También quiero señalar, señor Presidente y honorables legisladores, que los socialcristianos igualmente nos hemos curtido en la lucha y no son los desplantados, las actitudes machistas entre comillas, las que van a hacernos a nosotros retroceder o impresionarnos de tal manera que no vayamos adelante con lo que es la línea y conducta de nuestro partido; vamos a seguir hasta el final, señor Presidente, y todos los honorables legisladores representantes de los diversos partidos políticos, incluidos los del Gobierno Nacional, tendrán el legítimo derecho, señor Presidente, a intervenir, aclarar, a expresar su opinión pero no estamos dispuestos a aceptar ni lo vamos a permitir, señor Presidente, que se intente ofender la dignidad de nuestro Partido, de nuestros dirigentes y de nuestros legisladores. La denuncia que el diputado Javier Neira ha hecho, señor Presidente, no ofende la dignidad del señor Presidente de la República, no es a él al que se lo acusa, aquí, señor Presidente, no ofende la dignidad del señor Presidente de la República, no es a él al que se lo acusa, aquí, señor Presidente se quiere decir que es la majestad del Presidente de la República y de la autoridad que ostenta, la que se ha pretendido mancillar y ofender, no, señor Presidente, no es así, eso está muy lejos de la intención del bloque, del Partido y de los diputados Social Cristianos. Pero no podemos nosotros callar, señor Presidente, a pretexto de que porque aquí se están señalando graves y severos cuestionamientos, de familiares íntimos y cercanos al señor Presidente de la República, de que eso es ofender su dignidad; no, señor Presidente y honorables legisladores, aquí ustedes no pueden tratar de distorsionar los hechos para de esa forma intentar detener la acción fiscalizadora del Congreso Nacional, del Bloque Social Cristiano y de los demás partidos y bloques que están empeñados, señor Presidente, en cumplir

con las dos funciones básicas del Congreso Nacional, legislar con seriedad, por supuesto que sí, pero también rescatar la facultad fiscalizadora que se redujo a cero, en el período anterior. Y he querido precisar esto, señor Presidente, porque como jefe de bloque del Partido Social Cristiano del Congreso Nacional, yo voy a referirme dando nombres y apellidos, con documentos en la mano, de quienes están involucrados en esta grave denuncia y que no se diga que yo y mi partido vamos a ofender la majestad de la autoridad y la dignidad del señor Presidente Constitucional de la República, arquitecto Sixto Durán Ballén. No, señor Presidente. Pero vamos a los hechos, aquí hay un oficio, es un documento, es una fotocopia cuyo original reposa en la Corporación Financiera Nacional, de fecha 10 de diciembre de 1993, suscrito por la señora Enma Paredes Durán Ballén, entiendo que es nieta del señor Presidente de la República, dirigido al economista Leonardo Stagg, y con su venia, señor Presidente, voy a leer tramos pequeños y rápidamente de varios documentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, señor diputado.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Dice lo siguiente: "De acuerdo a lo conversado con usted, en días pasados respecto al proyecto de inversión de mi compañía, Flores y Miel, con la presente le adjunto los siguientes documentos", y detalla algunos documentos, esta la solicitud del préstamo. En una demostración de agilidad administrativa increíble, señor Presidente, y ojalá la lista de los créditos y de los trámites de solicitudes de fondos para inversión de las empresas y de compañías que debe ser muy larga, hayan sido atendidos con la misma diligencia, prontitud y agilidad, ojalá, señores diputados, vamos a esperar la lista que los señores diputados de Gobierno van a traer, pero que nos la traigan completita, con fecha de solicitud del préstamo, con fecha de aprobación del préstamo, con fecha de los desembolsos, es decir, veamos, señor Presidente, cómo andan los trámites y la agilidad administrativa en todas las solicitudes, ojalá sea con la misma diligencia que ésta, porque ocurre, señor Presidente, de que el trece de enero de 1994, exactamente treinta y tres días más tarde...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor diputado. Constate

el quórum, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Treinta y seis señores diputados presentes en la sala, señor Presidente.


EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados continuarán en el uso de la palabra, intervendrán mañana todos los diputados inscritos. Hay que concluir este debate.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Gracias, señor Presidente.

III

EL SEÑOR PRESIDENTE: Clausuro la sesión y convoco para mañana a las cuatro de la tarde.

El señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las vientiún horas con veinte minutos.



Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Gilberto Vaca García
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

Ab. Roberto Muñoz Avilez
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL